

**"CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO PARA
LA MUJER INDÍGENA EN COBÁN,
ALTA VERAPAZ"**

**Tesis presentada a la Honorable Junta Directiva
de la facultad de Arquitectura**

por:

CÉSAR AUGUSTO ORDOÑEZ GARCÍA

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Guatemala, enero del 2,000

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Rodolfo Alberto Portillo Arriola	:	Decano
Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán	:	Secretario
Arq. Edgar Armando López Pazos	:	Vocal I
Arq. Jorge Arturo González Peñate	:	Vocal II
Arq. Silvia Morales	:	Vocal III
Br. Edín González	:	Vocal IV
Br. Carlos Díaz	:	Vocal V

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	:	Arq. Rodolfo Alberto Portillo Arriola
Examinador	:	Arq. Carlos Martini
Examinador	:	Arq. Juan Luis Morales
Examinador	:	Arq. Elvín Serrano
Secretario	:	Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán

ASESOR

Arq. Arnoldo Morales

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	:	Por Iluminar mi camino
A mis padres	:	María Luisa García Rafael Ordoñez Escobedo Q.E.P.D. inagotable manantial de amor y comprensión
A mi esposa	:	Ana Carolina Lemus Archila Por su amor, esfuerzo y comprensión
A mis hijos	:	Mónica Carolina y César Alejandro Con todo mi amor
A mis hermanos	:	Ana María, Elida Adelina, María Cristina, Alba Gloria, Jorge Ordoñez Q.E.P.D. Incondicional apoyo y amor fraternal
A	:	Edwin Meza, Arnoldo Wilhelm, Densil Manzo Con aprecio
A mis sobrinos	:	Con Cariño
A familia	:	Lemus Archila Con cariño y respeto

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

Contenido Pag.

PRESENTACIÓN

Introducción 1

Planteamiento del problema 2

Delimitación del problema 3

Justificación 4

Metodología general 5

CAPÍTULO PRIMERO

CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

1.1. Contexto social de Guatemala 6

1.2. Contexto regional. 17

1.3. Contexto local. 21

1.4. Enfoque 26

Contenido Pag.

1.5. Definición objeto de estudio. 28

1.6. Objetivos del estudio. 30

CAPÍTULO SEGUNDO

SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN

2.1. La mujer indígena q'eqchí
dentro del contexto social. 31

2.2. Usuarios. 33

2.3. Población dentro del área de Influencia. 36

2.4 Premisas generales de localización del
terreno. 37

2.5. Factores físicos de localización 38

2.6. Factores sociales de localización 39

2.7. Incidencia del proyecto sobre el entorno
pre-impacto ambiental. 40

Contenido	Pag.
2.8. Análisis urbano.	42
2.9. Selección del terreno.	44
2.10. Análisis de cuadros de ponderación y evaluación de terrenos.	45
2.11 Análisis de pre-impacto del terreno sobre el entorno	50

CAPÍTULO TERCERO

DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. Premisas generales de diseño.	51
3.2. Premisas particulares de diseño.	55
3.3. Matriz de actividades.	65
3.4. Matriz de agentes y usuarios.	69
Diagramas de relaciones.	73
Anteproyecto arquitectónico.	77
Bibliografía.	91

Contenido	Pag.
ÍNDICE DE GRÁFICAS	
Gráfica "A" Población de Alta Verapaz en 1,981.	18
Gráfica "B" Población de Alta Verapaz en 1,994.	18
Gráfica "C" Distribución de población de A.V. en 1,994.	18
Gráfica "D" Nivel de escolaridad de A.V. en 1,994	19
Gráfica "E" Población de Cobán A. V. en 1,994	22
Gráfica "F" Distribución de población en Cobán A.V.	22
Población analfabeta por sexo, área urbana de 1,994	
Gráfica "H" Población analfabeta por sexo, área rural de 1994	23

Contenido	Pag.
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1	24
Población total del municipio de Cobán A.V.	
Cuadro 2	24
Distribución de la población en idioma que habla en el municipio.	
Cuadro 3	25
Población analfabeta del municipio.	
Cuadro 4	25
Población económicamente activa del municipio de Cobán A.V.	
ÍNDICE DE PLANOS	
Plano 1	43
Evolución Histórica de la ciudad.	
Plano 2	43
Localización de barrios.	
Plano 3	43
Equipamiento urbano.	

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

La mayor riqueza que poseen las naciones son las personas, por ello, educar es invertir en el desarrollo. Sin embargo el conocimiento de nuestra riqueza nacional esta proyectado hacia recursos materiales, dejando a un lado la promoción de la riqueza del capital humano, el bien máspreciado de toda sociedad.

En un mundo que se prepara para enfrentar los retos del nuevo milenio, la educación y capacitación se convierte en el arma más poderosa para competir por el éxito individual y el bienestar común.

Es por medio del poder de la educación y capacitación que se puede controlar el acceso a los puestos de trabajo. La educación adquiere entonces un valor prominente y se hace indispensable para

que naciones como la nuestra puedan incorporarse en igualdad de oportunidades al nuevo sistema de mercado mundial.

Cuando más capacitada esté la población mayor será nuestra productividad, mejor la calidad de nuestros productos, mayor nuestra rentabilidad y mejores serán los salarios de los trabajadores.

Es por lo anterior que este trabajo se orienta a plantear una propuesta arquitectónica de un Centro de Capacitación y Desarrollo para la mujer Indígena en Cobán Alta Verapaz, con base en un análisis de demanda educativa y el problema económico social que afronta la región.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Nuestro país durante varios años enfrentó el problema social más grande, el conflicto armado interno a consecuencia de ello se viven problemas de inestabilidad económica y contracción productiva de sus habitantes. A ello se agrega el desplazamiento interno de grupos sociales, generalmente por gente indígena, que dejan el área rural y buscan los centros urbanos como refugio a su precaria seguridad o solución a mejorar su situación económica social y cultural. La gravedad de ello es que la posibilidad para este grupo humano de alcanzar un mejor nivel de vida es muy baja debido a su escasa o nula preparación que presentan, lo cuál origina que la mayoría se inserte en la sociedad como artesano, operario y trabajador de servicio no calificado.

Lo señalado con anterioridad afecta a la ciudad de Cobán, cabecera del departamento de Alta Verapaz la cuál ha absorbido durante estos años grupos migratorios.

De acuerdo al estudio "Análisis de Situación del Niño y la Mujer" realizado por UNICEF y SEGEPLAN la migración hacia la región durante la década pasada fue de 10,000 personas donde encontramos que la mujer adquiere la mayor presencia en este fenómeno, 6.5%.

Según el Instituto Nacional de Estadística, INE, en el X Censo Nacional de Población, realizado en nuestro país, en 1,994 dio a conocer que la ciudad de Cobán, en el área urbana tiene una población de 93,118 habitantes, los cuáles se distribuyen en 76,239 habitantes indígenas y 16,879 habitantes no indígenas, lo que nos indica que la mayoría de la población es indígena conformada por 38,898 mujeres y 37,341 hombres.

Siendo mayoría la mujer indígena dentro de la población, resulta alarmante conocer según el Instituto Nacional de Estadística que la tasa de analfabetismo para este grupo es de 56.5%. La mayoría de

la población indígena femenina, sufre con sus bajos recursos económicos, por la falta de instrucción que les dote de elementos básicos para el diario vivir y alcanzar un mejor nivel de vida.

La mujer indígena de la región se inserta en la sociedad mayoritariamente como artesana operaria y trabajadora de servicio (oficios domésticos), esto debido a su deficiente o escasa preparación.

La mujer ve como sus horizontes se restringen, aunque tenga mayores aspiraciones se encuentra con diversos obstáculos que no le permiten salir de este estancamiento.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La incorporación de la mujer indígena al sector informal de trabajo refleja que la estructura productiva formal de la región, no puede absorber la fuerza de trabajo femenina, debido a que esta no tiene una preparación adecuada, ya que el INE da a conocer que el 86.5% de este grupo social no tiene ninguna instrucción específica para el trabajo.

Ante tal situación se hace necesario que en la comunidad de Cobán exista un establecimiento que atienda a la mujer indígena con programas de educación y capacitación, lo cual contribuirá a mejorar desarrollo social y cultural.

JUSTIFICACIÓN

Pese que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 72 establece que *“La educación tiene un fin primordial, el desarrollo integral de la persona, el conocimiento de la realidad nacional y universal, se declara de interés nacional la educación, la instrucción y formación social.”*

Muy pocos esfuerzos se hacen para que se logre lo anterior, esto se evidencia al conocer que seis de cada diez mujeres guatemaltecas son analfabetas, afectando más a la mujer indígena con un índice de 71.9 % . Según el Plan de Desarrollo Social PLADES señala que en Guatemala únicamente el 25 % de la población femenina, está colocada dentro del mercado formal de la economía.

Esto es reflejo de la poca preparación educativa y capacitación para el trabajo que tiene este grupo social.

Lo anterior justifica el presente trabajo, proponiendo a nivel de anteproyecto de un **“Centro de Capacitación y Desarrollo para la Mujer Indígena en Cobán Alta Verapaz.”**

METODOLOGÍA GENERAL

Para llevar a cabo la propuesta de diseño arquitectónico del Centro de Capacitación y Desarrollo, se obtuvo asesoría de la unidad de tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se recibieron lineamientos para la realización del estudio.

El proceso metodológico se divide en tres etapas de desarrollo que darán un análisis de conocimientos científicos.

Concepción y análisis:

Da la preparación descriptiva general del objeto de estudio. En esta descripción se identifica y organiza en forma relevante las necesidades específicas de la población a servir, a través de aspectos económicos, sociales y culturales.

Síntesis y programación:

Proporcionara lineamientos y parámetros para el desarrollo del modelo del Centro, tomando como base la población a servir. (agentes y usuarios)

Se determina las opciones de terreno en donde se podría desarrollar la propuesta arquitectónica luego de haberlos sometido a factores físicos, sociales y ambientales de pre-calificación para tener la mejor opción del terreno.

Determina los agentes y usuarios para los cuales se diseña la infraestructura educativa.

Desarrollo de la propuesta:

Al complementarse las dos etapas anteriores da el resultado de un planteamiento gráfico a nivel de anteproyecto arquitectónico de un Centro de Capacitación y desarrollo para la mujer indígena de la región, donde se presentan plantas arquitectónicas, elevaciones, secciones y apuntes de perspectiva.

CAPITULO PRIMERO

Concepción y análisis

CONTEXTO SOCIAL DE GUATEMALA

1.1. CONTEXTO SOCIAL DE GUATEMALA

Guatemala tiene sus raíces históricas en la cultura Maya, la cual se caracterizaba por tener una estructura social que se componía de nobles sacerdotes y obreros, así como su lenguaje, el cual tenía un tronco lingüístico llamado Mayanese,

Para analizar su desarrollo histórico, se le ha dividido en tres periodos:

- a) Pre-clásico (2000 A.C. al 300 D.C.)
- b) Clásico (300 al 900 D.C.)
- c) Pos-clásico (900 al 1550 D.C.)

El período Pre-clásico adquiere importancia debido que allí es donde se supone se cultivó el maíz por primera vez ya que fueron encontrados utensilios de piedra (piedra de moler), correspondientes a esa época que evidencia la importancia del maíz en la dieta maya. Asimismo la arquitectura de este período presento, ser de tipo tosco rudimentaria.

El período clásico se caracterizó fundamentalmente por la arquitectura monumental, el descubrimiento de la bóveda de piedras saledizas (arco falso), así como la conquista en los campos abstractos de la inteligencia como la escritura, la invención de las matemáticas, el desarrollo del sistema calendario, que tuvo gran exactitud y capacidad para proyectarse hacia el futuro. La religión fue de vital importancia para la vida de los pueblos mayas, ya que la mayoría de las obras públicas fueron edificios de carácter religioso, la autoridad pudo ser practicada por un grupo de sacerdotes que trabajaban muy unidos, ante tal situación se deduce que el tipo de gobierno era de carácter teocrático.

Fue la época de mayor esplendor Maya, como lo prueban sus escritos y los monumentos de las ciudades de Uaxactún, Tikal, (Guatemala) Copán (Honduras), Palenque (México); Los investigadores han sugerido diversas causas para explicar la decadencia de la época clásica Maya, al respecto surgen varias teorías que indican que los mayas

abandonaron sus ciudades para emigrar hacia el norte (México) esto debido a cambios climatológicos, epidemias, conquista por una nación extranjera, guerra civil, agotamiento intelectual y estético, decadencia social, desorganización política y colapso económico debido a la incapacidad del sistema agrícola Maya para hacer frente a las crecientes necesidades de una población cada vez más numerosa.

A consecuencia del desplazamiento que se generó en esta cultura dio origen a una nueva etapa, que se le conoce como el período Pos-clásico fue allí donde arquitectura alcanzó su máximo desarrollo para este período. La población maya durante esta época seguramente era mayor y la organización social más compleja, pero la diferencia de clases deben haber sido menos marcadas que en el período clásico.

Durante este tiempo el pueblo maya es conquistado por la tribu tolteca, lo que origino cambios en su estructura sociocultural y motivo que estos se

dividieron en dos grupos; uno se dirigió a las tierras altas de Guatemala y otro al oriente de territorio mexicano. Del grupo que se dirigió a las tierras altas de Guatemala, surgen los Quichés, Cakchiqueles, Zutuhiles y Mames, lo hicieron en los años 1,000 a 1,200 de nuestra era. Estos grupos expresaron una arquitectura, que carece de grandiosidad y sentido estético, respecto del período clásico; sin embargo construyeron varias ciudades tales como: Zaculeu (Huehuetenango), Iximche (Tecpán), los cuales denotan influencia tolteca.

Durante los períodos descritos de la cultura maya el papel de la mujer en la estructura social carecía de representación ya que la posición de la mujer era de sumisión y considerado objeto de intercambio, la mujer no tenía la libertad de elegir su marido ya que la elección la hacían los padres de familia.

Según testimonios históricos se ha podido establecer que la mujer no tuvo ningún grado de parti-

cipación en las organizaciones de carácter social y religioso mucho menos en las de carácter político.

A la llegada de los españoles en 1,542 encontraron a estos grupos indígenas divididos, en varios pueblos con una economía poco desarrollada que apenas llenaba las necesidades de subsistencia, la técnica de trabajo era manual y rudimentaria, efectuada por escasos instrumentos y utensilios., estos fueron factores que aprovecharon los españoles para hacer más fácil la conquista.

A partir de ese momento los indígenas sufrieron un cambio en sus vidas y costumbres ya que fueron sometidos al esclavismo vigente en Europa, y a nuevos cambios culturales que fueron consecuencia de la imposición española. Durante este período de la historia de la sociedad guatemalteca, toma importancia el fenómeno de "Transculturización", la cuál consistió en la mezcla de indígenas y españoles, dando origen a los mestizos, quienes crearon su propia identidad.

Las familias acomodadas tomaron en calidad de "hijas de casa" a niñas y mujeres indígenas jóvenes, para efectuar trabajos domésticos, no percibían por su trabajo remuneración alguna, únicamente a cambio se les proporcionaba comida y vivienda. Estas personas luego de servir a una determinada familia podían pasar a una segunda y tercera generación, por lo cuál se originaron las famosas "nanas" (Cruz, Orozco; 1,981:9).

La independencia de nuestro país, en 1821, no cambió la situación para los indígenas, que nuevamente fueron dejados al margen de las decisiones políticas que se tomarían, ya que el régimen autoritario de los pueblos fue mantenido celosamente por los mestizos. El tributo a los que estaban sometidos, fue sustituido por impuestos, la mano de obra forzada pasó a un pago de salario bajo, la mujer indígena siguió en una situación de inferioridad y dependencia con respecto al hombre, sin ninguna presencia digna dentro de la nueva sociedad, ya que su función que-

dó reducida al papel de sirviente, ama de casa, esposa doméstica en fin en un ser cosificado.

La Reforma Liberal de 1871, dirigida por caficultores, vino a recrudecer la situación para todos los indígenas debido que se legisló poniéndolos a merced de los nuevos terratenientes que habían tomado el poder, no hubo posibilidades de desarrollo progresivo, de mejoramiento económico, ni cultural, si no lo que venía haciendo desde la colonia, trabajo forzado, pagas miserables. El Gobierno de Barrios, revigorizó la práctica de trabajo forzado (Werner; 1,992;3), el Código de Trabajo de 1,877, estableció dos formas distintas de relaciones laborales forzadas.

La primera fue el Mandamiento Colonial, el cuál consistía que si un finquero tenía necesidad de jornaleros para trabajo temporal, podría solicitar al gobernador departamental, un cierto número de trabajadores, los cuáles regularmente eran indígenas y usualmente recibían un pago mínimo por trabajo.

La segunda forma de trabajo forzado, fue el "Endeudamiento por servidumbre". Los terratenien-

tes podían dar a los trabajadores un adelanto en efectivo de su salario, lo que impulsaba a volverlos deudores del finquero. La ley requirió que cada trabajador llevara un libro de pagos, el cual registraba el saldo actualizado de su deuda. Los trabajadores estaban forzados por ley a trabajar para el respectivo finquero, hasta que la deuda estuviera cancelada en el libro.

Este sistema se prestaba a que se manipulara la información del libro por parte del finquero, permitiendo mantener al obrero por períodos de tiempo indefinidos. Cuando una propiedad era vendida, los trabajadores endeudados automáticamente pasaban al nuevo propietario ya que la ley regulaba herencia de la deuda.

La deuda por servidumbre fue abolida en 1934 por Ubico y reemplazada por una diferente de trabajo forzado, llamada "Ley de Vagancia". Esta nueva ley forzaba a cualquier persona sin empleo, a dedicarse de 100 a 150 días al año como trabajador agrícola,

donde el más afectado volvió a ser el sector indígena. Estos trabajadores tenían que probar la terminación de los días trabajados con una libreta que de nuevo abría la puerta a manipulaciones fraudulentas de los finqueros.

Después de muchos años de dictadura liberal, las demandas para la expansión industrial y la reforma agraria se expresaron dando origen a la Revolución de 1,944, que fue basada en movimientos de varias clases sociales y en las cuales mujeres urbanas especialmente maestras, jugaron un papel importante. Asume el poder durante esa época una Junta Revolucionaria, quien convoca a elecciones y sitúa en la presidencia al Dr. Juan José Arévalo (1,945-1,951) y Jacobo Arbenz Guzmán (1,951-1,954), estos gobiernos implementaron cambios radicales a fin de transformar Guatemala de un sistema semi-feudal en una moderna nación capitalista. Este período, con intenciones humanistas abrió dos grandes causas para la reivindicación política y social de los marginados.

Se mejoraron los servicios de salud para la población e incrementaron los gastos en educación. El Congreso de la República suprimió por decreto toda forma de trabajo forzado en Guatemala, creó y fortaleció el voto de los analfabetos, fue aprobado un nuevo Código de Trabajo, el cual introdujo el derecho a huelga, estableció salarios mínimos y limitó las horas de la jornada de trabajo diaria.

El proyecto más ambicioso de Arbenz, fue sin duda la ley de Reforma Agraria, la carencia de tierra de la población indígena contrastaba pronunciadamente con los reportes de tenencia de tierras, mostrando que en fincas de explotación extensivas (latifundios) en general sólo el 5 al 25% estaba cultivada. La Ley de Reforma Agraria sólo distribuyó las tierras no cultivadas de las grandes fincas, a cambio los propietarios fueron compensados con bonos del Gobierno. Arbenz distribuyó cerca de 602,000 hectáreas y benefició a aproximadamente de 78,000 a 100,000 familias en menos de dos años (AID 1,982; 26).

Asimismo emprendió un número de grandes proyectos de inversión a fin de romper la posición de monopolios de las compañías extranjeras. Durante 1930, la "United Fruit Company" (UFCO) controlaba aproximadamente un 40% de la economía guatemalteca y tenía mediante de subsidiarias un monopolio virtual sobre ferrocarriles del país, su puerto en el Atlántico y parte de las líneas de transporte marítimo.

La reforma agraria tuvo fuerte oposición por la oligarquía terrateniente guatemalteca y por el Gobierno de los Estados Unidos quién acusó a Arbenz de ser un comunista. Como consecuencia en 1954 Arbenz fue derrocado por un golpe de estado y se ubica a Castillo Armas en el gobierno quien restablece nuevamente una fuerte influencia del sector privado sobre el Estado, una serie de impuestos que habían sido decretados por los gobiernos de Arévalo y Arbenz, fueron abolidos o reducidos, las tierras son devueltas a sus antiguos propietarios.

Esta época señala el nacimiento de movimientos populares, los cuales buscan una sociedad justa y donde se vinculan un fuerte grupo de mujeres indígenas, que históricamente se había mantenido al margen de la participación económica, política, social y cultural del país.

En las décadas del 60, surge el movimiento armado, como una respuesta a los grandes problemas sociales que vivía el país, y es hasta el año de 1,979 que se hace relucir que un triunfo revolucionario está cercano, por lo que se produce un aceleramiento a las acciones populares, por medio de las armas, a la vez el estado comienza a responder lo que trae como consecuencia que la crisis se torne muy sangrienta con la política gubernamental de tierra arrasada del año 1,982, donde el sector más golpeado fue el indígena, teniendo algunos que emigrar a países vecinos.

Durante esta época muchas mujeres particularmente indígenas, son afectadas por esta crisis po-

lítica, lo que conlleva a descubrir el gran potencial de participación política de la mujer guatemalteca; una evidencia es que surgen a dominio público organizaciones sociales, como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), el Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA),

En 1,986 asume la presidencia Vinicio Cerezo, como el primer presidente bajo la nueva Constitución, se mostró aparentemente a favor de un cambio estructural de la clase pobre del país, Cerezo anunció un programa de Reforma Agraria, que consistía en proporcionar tierra y apoyo técnico para más de un millón de campesinos. Los intereses terratenientes inmediatamente reaccionaron y demandaron la supresión de los movimientos campesinos.

En Agosto de 1986, se descubrió una conspiración de oficiales del Ejército y grandes terratenientes, diseñada para desestabilizar al Gobierno de Cerezo, a consecuencia de esa presión el Gobierno no

insistió en el tema y tuvo que comprometerse con el sector privado de no realizar una Reforma Agraria durante su período.

El 29 de Diciembre de 1,996, se firma el acuerdo final de Paz entre URNG y el Gobierno de Guatemala, que pone fin al conflicto armado interno que duró 36 años y el país entra a una nueva etapa. Dentro de los Acuerdos firmados, se da mucha importancia a la población indígena, lo cual abriga esperanzas para estos grupos que por cientos de años se les ha negado su incorporación a la sociedad en una forma equitativa y justa.

Dentro de estos Acuerdos se encuentra el capítulo de **“Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”** el cual constituye el punto fundamental y de trascendencia histórica donde se reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, eco-

nómicos, sociales y culturales que históricamente ha afectado a los pueblos indígenas de Guatemala.

En este acuerdo se designan varios capítulos dedicado a los derechos de la mujer indígena y donde el Gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas:

- Promover una legislación que sancionó los delitos sexuales que se cometan contra la mujer indígena.
- Crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y
- Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Asimismo, en el Acuerdo sobre **“Aspectos Socio Económicos y Situación Agraria”** en el Capítulo de **“Democratización y Desarrollo Participativo”**, se hace alusión directa a la participación de la mujer en el Desarrollo Económico Social, y donde

señala la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda discriminación contra ellas.

Reconociendo la contribución, insuficiente valorada de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo en favor del mejoramiento de la comunidad las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social sobre bases de igualdad.

Con este fin, el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación, basados en este enfoque. esto incluye:

- Reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, el trabajo, la producción y la vida social y política y asegurarles las mismas

posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierra y otros recursos productivos y tecnológicos.

- Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación
- Garantizar el derecho de las mujeres al trabajo lo que requiere: Impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres;
- Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre en los niveles de decisión y poder de las instancias locales, regional y nacionales.

En este mismo Acuerdo en el Capítulo “**Desarrollo Social**” dedica un capítulo a **Educación y Capacitación** y que textualmente dice:

- La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello, es necesaria la reforma del sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y energética en materia educativa, de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

Afirmar y difundir los valores morales y culturales, de los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática, respeto de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección al medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y

concertación ciudadana social y política con cual constituye la base de una cultura de paz.

Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas en particular las debidas a la brecha campo-ciudad.

Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población y a una provechosa inserción a la economía mundial.

Capacitación para el trabajo

Desarrollar con metodologías adecuadas y eficientes, programas de capacitación en las comunidades y empresas para la reconversión y actualización técnica de los trabajadores, con énfasis en pobladores de áreas marginadas y de las comunidades

rurales con el apoyo de los sectores que puedan cooperar con este empeño.

Instaurar un proceso permanente y moderno de capacitación y formación profesional que garantice la formación a todo nivel y el correspondiente incremento a la productividad, a través de un proyecto de ley que norme la formación profesional a nivel nacional.

En la actualidad los indígenas son los gestores de sus propias reivindicaciones, han accedido por la vía electoral a una importante proporción de los gobiernos municipales y algunas diputaciones, han creado sus propias organizaciones, integradas solamente por ellos y sus ideólogos de prestigio nacional y mundial se hacen escuchar.

A pesar que el país esta entrando en una época de estabilización global en materia de derecho, preocupa al analizar la estructura social, económica y cultural de la población ya que el incremento de la

población pobre, la miseria es mas profunda y se tornan mayores las distancias entre ricos y pobres.

Según el documento **Perfil de la pobreza en Guatemala**, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en base a los resultados de la encuesta Nacional Socio-Económica en 1,989, (la última publicada) encontró que el 60% de la población aproximadamente 4.2 millones, vivían en situación de pobreza extrema, con ingresos inferiores al costo de la canasta básica de subsistencia. Otro 20% alrededor de 1.4 millones de guatemaltecos permanecía en situación de pobreza relativa con incapacidad de tener acceso a la canasta ampliada, de servicios básicos de salud, vivienda y educación.

Entre los departamentos más pobres de este estudio se ubican Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché y Huehuetenango, tal como lo muestra el siguiente cuadro de Indicadores de Pobreza Rural, elaborado por el Fondo de Inversión Social FIS.

Departamento	Índice	Orden
Alta Verapaz	64.84	1
Baja Verapaz	57.29	2
Huehuetenango	53.53	3
Jalapa	51.41	4
Quiché	50.11	5
Jutiapa	42.89	6
Petén	42.20	7
Chiquimula	40.88	8
Suchitepéquez	38.14	9
Sololá	37.38	10
Retalhuleu	36.66	11
Santa Rosa	35.43	12
San Marcos	33.04	13
Totonicapán	32.67	14
Quetzaltenango	30.55	15
Zacapa	30.50	16
Izabal	30.25	17
El Progreso	30.02	18
Chimaltenango	25.56	19
Escuintla	22.58	20
Guatemala	17.86	21
Sacatepéquez	11.65	22

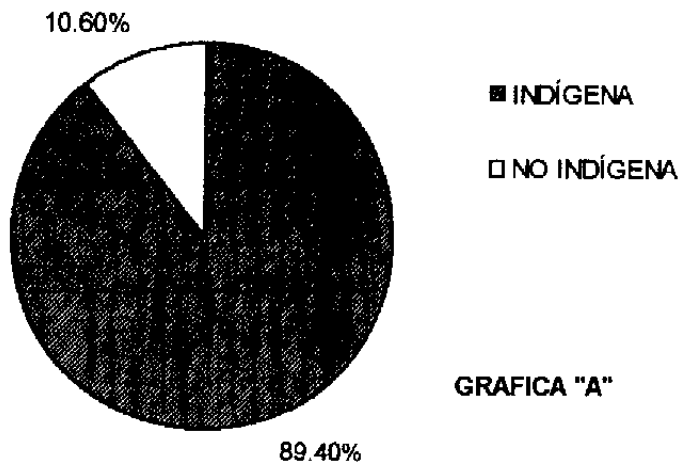
1.2 CONTEXTO REGIONAL

Si entramos a analizar el departamento, que más atrasado se encuentra en relación a los demás, establecemos que es Alta Verapaz.

Alta Verapaz se encuentra localizado al norte de la república a una latitud norte de 15 grados 29 minutos y cero segundos y una longitud oeste de 90 grados 19 minutos y 35 segundos posee una extensión territorial de 8,686 kilómetros cuadrados que representan el ocho por ciento del territorio nacional.

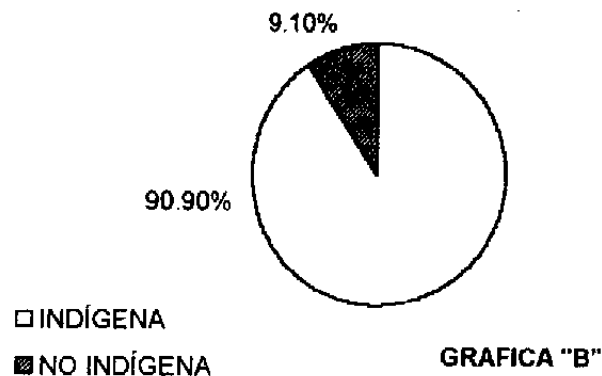
El departamento de Alta Verapaz lo integran 540,997 habitantes según las estadísticas del INE de 1994 cantidad que representa el 5.2% de la población del país. La densidad de la población para el departamento es de 62 habitantes por kilómetro cuadrado. Se caracteriza por tener una población mayoritariamente indígena ya que en 1981 el porcentaje registrado fue de 89.4% (Gráfica "A")

**POBLACIÓN DE ALTA VERAPAZ EN
1,981**



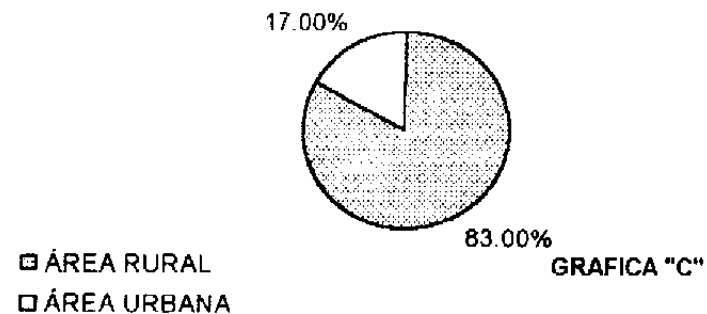
GRAFICA "A"

**POBLACIÓN EN ALTA VERAPAZ EN
1,994**



GRAFICA "B"

**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN EN ALTA
VERAPAZ 1,994**



GRAFICA "C"

En 1994 se registró una población indígena del 9.1% (Gráfica "B"). La población del área rural es mayoritaria, representada por el 83% mientras que la población del área urbana equivale al 16.8% (Gráfica "C").

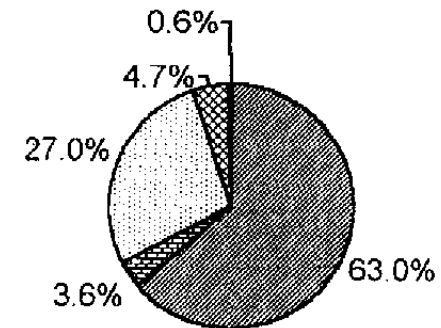
La población en edad de trabajar (7 años y más de edad) para el departamento en 1,994 está conformada por 49.4% hombres y 50.6% mujeres, la Población Económicamente Activa, PEA, está integrada por 91.1% de hombres y únicamente el 8.9% de mujeres.

La problemática más acentuada en este departamento son los altos índices de analfabetismo, bajos niveles de escolaridad, bajas coberturas, educativas, altos porcentajes de deserción, repitencia escolar entre otros.

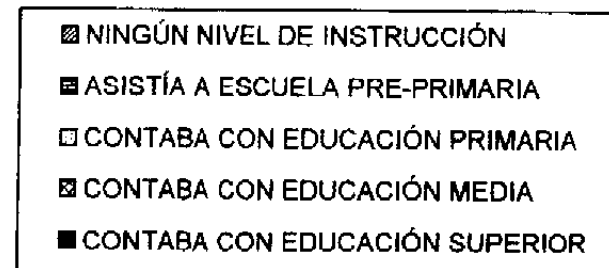
En el año de 1,994 la tasa de analfabetismo para el departamento de Alta Verapaz fue de 66% muy superior a la tasa de alfabetismo a nivel nacional, la cual se estima en 41% de acuerdo con el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). En el área rural el índice de analfabetismo llega al 73%, el cual es aún más grave en las mujeres: el 85.5% es analfabeta. El nivel de escolaridad de la población de 7 años o más de Alta Verapaz es bastante bajo si tomamos en cuenta que para 1,994 el 63% de dicha

población no tenía ningún nivel de instrucción, el 3.6% había asistido a la Escuela Pre-Primaria, el 27% contaba con educación primaria, un 4.7% disponía de educación media y únicamente el 0.6% de la población poseía educación superior. (Gráfica "D").

NIVEL DE ESCOLARIDAD EN ALTA VERAPAZ, EN 1,994



GRAFICA "D"



Es evidente que otro aspecto importante de analizar, son las precarias condiciones de salud de la mayoría de la población del departamento, las asignaciones presupuestarias que el Gobierno hace para la salud, tanto curativa como preventiva resultan insuficientes, ya que si se considera que el presupuesto total ejecutado en salud en Alta Verapaz para 1993 ascendió a Q. 7.8 millones de los cuáles el 74.5% sirvió para cubrir salarios, el 3.5% para servicios no personales y sólo el 22% para materiales y suministros, se comprende que este problema es una de las causas de la baja cobertura de los servicios de Salud Pública, puesto que según recursos financieros para la adquisición de medicamentos, materiales y suministros no es posible alcanzar una adecuada cobertura ni dar atención de calidad, que contribuyan al desarrollo humano.

Alta Verapaz tiene una alta morbilidad infantil (niños menores de un año) y la morbilidad general (población comprendida de las edades de un año y más). Para la primera se registró en 1994 que las

principales causas fueron en su orden: Parasitismo Intestinal 37.2%, infección respiratoria aguda 33.8%, amebiasis 16.4% y síndrome diarreico agudo 10.4%.

La tasa de mortalidad infantil registrada en Alta Verapaz en 1994 fue de 29 niños por cada 1000 nacidos vivos (NV), se estima que únicamente el 20% de la población tiene acceso a los servicios de salud, debido a que gran parte de la población es monolingüe maya y reside en el área rural de manera muy dispersa.

La tasa de mortalidad general fue de 5.2% por cada 1000 habitantes, mientras que para la mortalidad materna para 1,994 fue de 29.7% por cada 10,000 NV, superior a la del promedio nacional que fue de 12.9% por cada 10,000 NV.

En el departamento de Alta Verapaz es notoria la existencia de organizaciones comunitarias, como cofradías, asociaciones cooperativas, comités de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, asociaciones deportivas y partidos políticos.

En lo que corresponde a cofradías, ésta es una de las características que hacen sobresalir a todos los grupos indígenas, identificados con la religión católica. El aspecto de cofradías tiene mucha relación con las costumbres en el medio. Tal es el caso del Paabanc, que hace resaltar el costumbrismo de la etnia indígena.

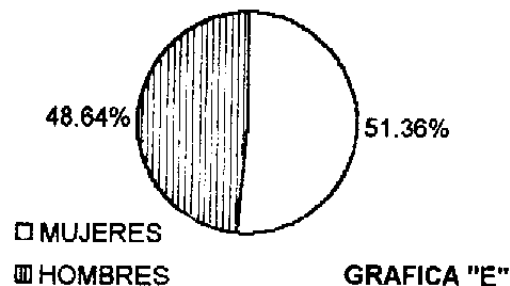
1.3. CONTEXTO LOCAL

El centro urbano de Alta Verapaz que agrupa más habitantes es la ciudad de Cobán, que a la vez es la cabecera departamental.

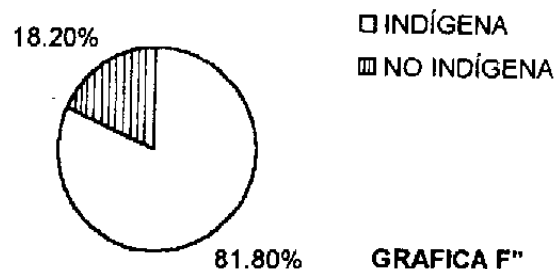
Cobán se localiza en las coordenadas geográficas de Latitud 15° 29' 35" y una elevación de 1,316.91 metros sobre el nivel del mar, por lo que presenta un clima Sub Tropical Húmedo; la superficie que ocupa es de 2,132 kilómetros cuadrados, el municipio cuenta con una reserva forestal, según INAB, de 1,069 kilómetros cuadrados de bosque.

La población de Cobán puede establecerse que la mayoría es indígena, pertenecientes a la raza q'eqchí, tal como lo muestra el X Censo de Población y V de Habitación, practicado en el municipio, en el año de 1994, por el Instituto Nacional de Estadística INE, (Cuadro 1), que da a conocer que la componente global de población para este municipio es de 93,188 habitantes que se integran en 45,326 hombres y 47,862 mujeres (Gráfica "E"), teniendo presencia el grupo indígena con 76,239 habitantes que constituyen el 81.8% del total de población de Cobán (Gráfica "F").

POBLACIÓN DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, 1,994



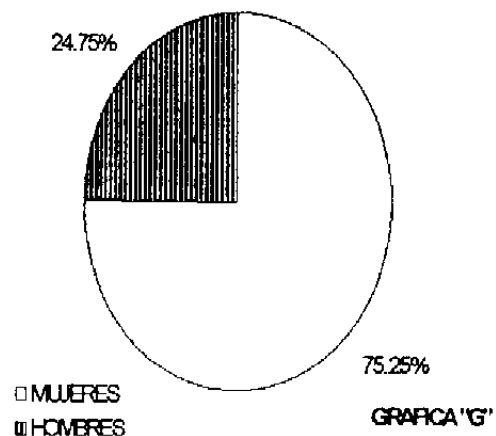
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EN COBÁN, ALTA VERAPAZ, 1,994



En el municipio el idioma oficial es el español por ser parte del territorio de la República tal como lo estipula el artículo 143 de nuestra Constitución Política. Sin embargo el dialecto predominante es el q'eqchí, la población ladina que es minoría en el municipio (18.18%) habla español, aunque gran número de ella ha aprendido la lengua q'eqchí, para poder comunicarse con los indígenas (Cuadro 2).

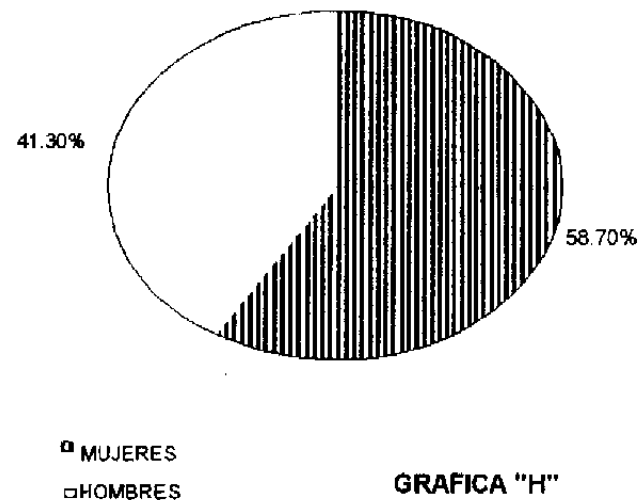
La población analfabeta en el municipio, (población de 15 años o más de edad) específicamente en el área urbana los hombres ocupan el 24.75% y para la mujer el 75.25% (Gráfica "G").

POBLACIÓN ANALFABETA POR SEXO, ÁREA URBANA, 1,994



En el área rural, la situación es muy similar ya que el hombre presenta un 41.3% y la mujer un 58.70% (Gráfica "H") (Cuadro 3), se comprende que la mujer se encuentra en desventaja respecto al hombre en este renglón.

POBLACIÓN ANALFABETA POR SEXO, AREA RURAL, 1,994



La población en Cobán especialmente en el área rural, se ocupa de la agricultura (Cuadro 4). Esta se ha caracterizado ser una actividad que realiza este grupo humano más como medio de subsistencia que para comercializarse, entre los principales cultivos se encuentra el frijol, maíz y café.

CUADRO 1
Población total por grupo étnico y sexo, según municipios y área urbana-rural

MUNICIPIO Y ÁREA	TOTAL			GRUPO ÉTNICO					
				INDÍGENA			NO INDÍGENA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cobán	93,188	45,326	47,862	76,239	37,341	38,898	16,949	7,895	8,964
Urbana	33,169	15,547	17,622	18,666	8,791	9,875	14,503	6,756	7,747
TOTAL	60,019	29,779	30,240	57,573	28,550	29,023	2,446	1,139	1,217

Fuente: X Censo de Población. Dirección General de Estadística, 1994

CUADRO 2
Población de 3 años y más de edad, por lengua o idioma
en que aprendió a hablar, según municipio.

MUNICIPIO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EDAD			
	TOTAL	LENGUA O IDIOMA EN QUE APRENDIÓ A HABLAR		
		Maya	Español	otro
Cobán	83,899	59,832	23,751	316

Fuente: X Censo de Población. Dirección General de Estadística, 1994

CUADRO 3
Población de 15 años y más de edad, por alfabetismo y sexo, según área urbana-rural

MUNICIPIO Y ÁREA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD								
	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cobán	49,206	23,419	25,787	24,180	13,777	10,403	25,026	9,642	15,384
Urbana	19,119	8,574	10,545	14,920	7,535	7,385	4,199	1,039	3,160
Rural	30,087	14,845	15,242	9,260	6,242	3,018	20,827	8,603	12,224

Fuente: X Censo de Población. Dirección General de Estadística, 1994

CUADRO 4
Población Económicamente activa de 7 años y más de edad, por grupos principales de ocupación

MUNICIPIO	TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (*)									
		GRUPOS DE OCUPACIÓN (**)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Cobán	26,361	753	1,533	526	745	1,495	6,683	2,766	830	10,874	156

Fuente: X Censo de Población. Dirección General de Estadística, 1994

() GRUPOS DE OCUPACIÓN**

- | | |
|---|--|
| 1 Miembros del poder ejecutivo, legislativo o directores. | 2 Profesionales, científicos e intelectuales. |
| 3 Técnicos profesionales del nivel medio. | 4 Empleados de oficina. |
| 5 Trabajadores de los servicios y vendedores. | 6 Agric., trabajadores calificados agrop. y pesca. |
| 7 Oficiales, artesanos y oper. de artes mecánicas. | 8 Operadores de instalaciones y máquinas. |
| 9 Trabajadores no calificados. | 0 Fuerzas armadas. |

1.4. ENFOQUE

Se ha considerado que las causas básicas de sub-desarrollo de una sociedad esta dada por la baja productividad de sus miembros y en la medida que estos se incorporen a su fuerza productiva se presentan mejores índices de desarrollo.

La mujer especialmente indígena presenta pocas oportunidades laborales a nivel nacional, se estima que el 75% de las mujeres trabajadoras están insertas en el sector informal de la economía.

El bajo nivel educativo y de instrucción para el trabajo que este grupo social manifiesta, tiene una relación directa con el tipo de ocupación que se insertan, determinando así su nivel de ingresos. La carencia de oportunidades educativas y ocupacionales es la causa importante de la situación marginal de las mujeres dentro de la sociedad.

Durante los últimos años se han proyectado en el país diversos "enfoques sobre mujer y desarrollo",

impulsados por agencias de ayuda internacional, programas dirigidos al bienestar de la mujer en su posición de esposa o madre.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

Actualmente entre los planificadores toma auge la política de enfoque de género, que presenta ser, una alternativa que implica abordar primero el análisis de relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables de sexo y género, y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural étnico e histórico determinado.

Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

Este enfoque reconoce que la mujer juega un papel esencial y determinante en actividades de desarrollo productivo a la par de actividades reproductivas y de gestión comunal.

La integración de la mujer al desarrollo se logra a través de la implementación de proyectos productivos que aumentan su ingreso y su habilidad de atender el hogar haciendo el proceso más eficiente y efectivo.

1.5. Definición del objeto de estudio:

Para la integración de la mujer al proceso de desarrollo se ha planteado asegurarles el acceso equitativo al trabajo y a los recursos productivos.

Para lograr el anterior planteamiento debe dotarse con programas de desarrollo humano que contribuyan a fortalecer su posición de agruparse al desarrollo económico de la sociedad guatemalteca.

La promoción social (León 1,994:16) busca modificar positivamente las condiciones y calidad de vida de las personas a quien se dirige, así mismo se le ve como una estrategia metodológica que articula tácticas tales como: la educación, la organización, la capacitación y la información para el impulso y consecución de procesos y objetivos de desarrollo, cambio y transformación social.

El sociólogo francés Gorman postula que "la promoción social es un medio para forjar relaciones

sociales justas, basadas en la participación y el derecho de todos en una vida digna”.

Este cambio se verá reflejado en el aporte de las mujeres con mayor calidad (con voz y voto) y en mayores niveles de productividad.

Significa que las mujeres tendrán la oportunidad de:

- A) Mostrarse a la sociedad como persona calificada y necesaria en determinada actividad.
- B) Convertirse en personas decisivas, capaces de identificar y manejar las formas para autogestionar desarrollo y aportar cualitativamente al desarrollo de su grupo familiar y comunal.
- C) Mejorar sus niveles educativos de lecto-escritura, cálculo básico, técnico-ocupacionales empresariales, organizativos y productivos.

Retomando el área específica objeto de estudio que es la ciudad de Cobán A. V. y donde se estableció con anterioridad que en la mayoría de la población predomina la mujer indígena q'eqchí, y ade-

más presenta bajos indicadores en su desarrollo económico, cultural y social. se hace evidente entonces atender a este sector, con programas de promoción que involucre, la capacitación para el trabajo, la que contribuirá a mejorar su posición como fuerza laboral de la región. Para tal cometido se hace evidente la necesidad de la planificación de un espacio físico arquitectónico, que reúna condiciones que cumplan con dicho contenido.

Lo anterior justifica el presente trabajo y ofrece la oportunidad de ser útil a la comunidad, proponiendo solución arquitectónica a nivel de anteproyecto de un “Centro de Capacitación y Desarrollo para la Mujer Indígena en la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz”.

1.6. Objetivos del estudio.

Hacer un análisis de la problemática socioeconómico de la mujer indígena y así plantear un enfoque basado en la capacitación y educación como motor de desarrollo social.

Diseñar los espacios necesarios en los cuales pueda darse la formación y capacitación de la mujer indígena de la región.

Por medio de este estudio la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Arquitectura cumple con el objetivo de proyectarse a la comunidad, aportando alternativas de solución en el campo de la arquitectura y el urbanismo y contribuye a los Acuerdos de Paz.

Con este estudio establecer un programa de necesidades de un Centro de Capacitación para esta región y proponer una respuesta arquitectónica a ni-

vel de anteproyecto, que llene al máximo las funciones detectadas en la investigación.

CAPITULO SEGUNDO

Síntesis y programación

2.1. LA MUJER INDÍGENA Q'EQCHI DENTRO DEL CONTEXTO SOCIAL.

El proceso formativo de la educación para el trabajo se orienta para que mediante la participación la mujer obtenga elementos necesarios para el mejoramiento de las relaciones de la persona con su medio físico y social.

Para lograr que el proceso de desarrollo femenino se enmarque dentro del enfoque de género, la estructura orgánica debe ser resuelta por mujeres, lo que conlleva a la estrategia del autodesarrollo que mediante la gestión comunitaria, ante organismos del estado inclinadas al desarrollo comunal o instancias internacionales de ayuda al desarrollo; traerá como condición inmediata la valorización social de las mujeres, protagonizando la transformación de la realidad que las afecta.

La participación directa de la mujer en programas de autodesarrollo, permite romper el círculo vi-

cioso de aislamiento social que se ha mantenido históricamente.

Es así como mediante del desarrollo del presente estudio se pretende proponer un esquema institucional que permita, el desenvolvimiento de actividades del centro enmarcando para esta misión a FUNMMAYAN Fundación de la Mujer Maya del Norte, una Organización No Gubernamental que tiene su sede en Cobán fue constituida en el año 1,996 y reconocida como tal en acuerdo gubernativo No. 318-97 actualmente esta dirigida por la señora Dominga Tecún Canil quien representa el cargo de presidente, la señora Lucia Willis funge como secretaria y Genara Buc ocupa el cargo de tesorera, quienes a su vez conforman la junta directiva.

Esta organización fue creada con los objetivos siguientes:

Impulsar la participación activa y consciente de la mujer maya para su autodesarrollo y autodefensa, dentro del plano de la igualdad de derechos en la sociedad.

Mantener la unidad de las organizaciones de mujeres mayas, que buscan el desarrollo integral, la equidad y el rescate de los valores culturales.

Propiciar la participación de la mujer maya para la creación de sus propios proyectos y modelos de desarrollo partiendo de su realidad.

Preparar a la mujer indígena de la región en programas técnico-ocupacionales, organizativos y productivos así como mejorar sus niveles educativos de lecto-escritura.

2.2. USUARIOS:

Son aquellas jóvenes indígenas q'eqchies comprendidas entre las edades de 15 a 19 años que requieren estudio y formación para el trabajo, son personas que se encuentran sin posibilidades de acceso a una educación institucionalizada debido a factores políticos administrativos, falta de infraestructura física etc. lo cual se ha manifestado al quedar aisladas del desarrollo económico educativo.

Se determina atender a este grupo social, ya que en el acuerdo de paz aspectos socioeconómico y situación agraria en el capítulo de Desarrollo Social hace mención que el gobierno se compromete a atender a la población femenina indígena de Guatemala, en edad escolar e incorporarla al sistema educativo procurando que completen los ciclos de pre-primaria, primaria y primer ciclo de educación secundaria.

Hoy es fácil detectar que la mujer indígena q'eqchí está colocada en la sociedad mayoritariamente como artesana operaria (escogedora de cardamomo) y trabajadora de servicio (oficios domésticos) esto a su deficiente preparación.

Según el Instituto de Estadística INE en el X Censo de Población efectuado en el año de 1,994 da a conocer que en la ciudad de Cobán el total de estas jóvenes es de 2,500 quienes no ostentan ningún grado de educación ni preparación para el trabajo lo que resulta ser el 6.90% del total de la población femenina.

El Ministerio de Educación, en el Diagnóstico Eduquemos a la Niña 1,996 señala que la deserción de la mujer indígena de los centros educativos es de 61.9% lo cual nos da base firme para determinar el siguiente análisis:

Si la atención inmediata a atender es de 2,500 mujeres indígenas, a un corto plazo (5 años), se señalarían 500 personas por año, y si contemplamos el

índice de deserción escolar, nos estaría estableciendo que el número de usuarios al año sería de 310 mujeres indígenas. La atención de usuarios a mediano plazo para los siguientes 10 años, sería agregando el índice de crecimiento al año que es de 2.1% lo que nos señala que 6 personas aumentarían por año. En el siguiente cuadro se analiza el número de usuarios según periodo:

Periodo	Años cubiertos	No. Usuarios
Corto Plazo	0-5	310
Mediano Plazo	5-10	340
Largo Plazo	10-15	370

Conociendo la situación socioeconómica actual, de las jóvenes q'eqch'ies, FUNMMAYAN como ente institucional, prevee atender un 30% de las alumnas con hospedaje y alimentación dentro del centro educativo las cuales se seleccionaran depen-

diendo su interés y situación económica, dándoles prioridad a mujeres indígenas del área rural.

Además del estudio se planea dotar con conocimientos de cultura general, dar instrucción en actividades productivas tales como fabricación de artesanías y comercialización y confección de vestimenta.

Actividades reproductivas: que comprende el cuidado y mantenimiento del hogar, incluyendo gestar, dar a luz (comadronas) crear y educar a los hijos, atención a la salud (promotoras de salud) preparación de alimentos (cocineras) quehaceres domésticos etc.

Actividades comunitarias: acciones dirigidas al bienestar y desarrollo vecinal, incluye la organización colectiva de eventos sociales, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades productivas y de política local. Este tipo de relación total es vo-

luntaria pero de suma importancia para el desarrollo cultura y espiritual.

El nivel de escolaridad de la población indígena femenina q'eqchí es muy bajo ya que en el último censo de población realizado en Cobán por el INE en 1,994 da a conocer que la población de 7 años y más edad, presentó una tasa de alfabetismo de 40.6% la cual no tenía ningún nivel de instrucción, el 2.37% había asistido a escuela Pre-Primaria, el 27.85% contaba con educación primaria, el 11.83% disponía de educación media y únicamente el .001% poseía educación superior.

El bajo nivel de escolaridad de la población femenina de Cobán, repercute en la calificación de mano de obra y en el nivel de competitividad de la economía del municipio.

Durante 1994 las principales causas de morbilidad infantil fueron en su orden: parasitismo intestinal (16.3%), infección respiratoria aguda (15.2%), amebiasis (10.4%), síndrome diarreico agudo

(10.2%), mientras que la tasa de morbilidad general que afectaron más a la población se destacan entre otras: parasitismo intestinal (13.2%), infecciones respiratorias agudas (12.1%), amebiasis (11.3%).

2.3. POBLACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

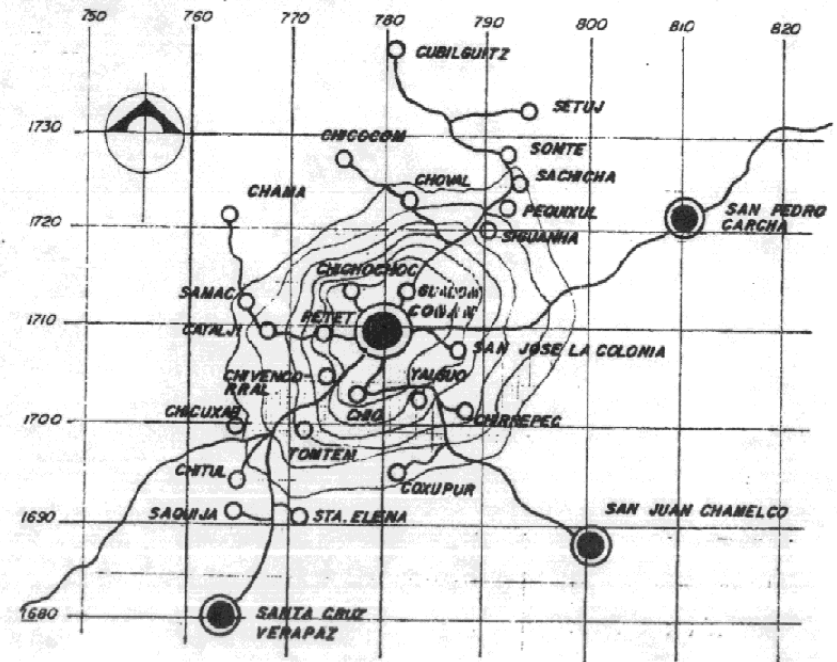
Luego de haberse establecido la población de la mujer indígena, que necesita sea atendida con programas de desarrollo social, que involucre la capacitación para el trabajo. Debe tomarse en cuenta, las premisas generales de localización, y proceder al estudio de caminos y veredas que pudieran facilitar el acceso al sector, donde se localice el proyecto.

En tal sentido, la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa, USIPE, considera que una persona, para asistir diariamente al establecimiento como alumna externa, podría realizar un recorrido en tiempo, calculado en base a 60 Km./hora en carreteras de 2o. orden de 2 vías con revestimiento de asfalto, transitable todo el año, con transporte vehicular colectivo, de 15 Km./ hora en caminos de 3er. orden con revestimiento suelto transitable todo el tiempo seco y 6 Km/hora en caminos de 3er. orden, no existe

transporte vehicular diario, se efectúa por veredas y su recorrido se realiza a pie.

Lo anterior nos da base para determinar el siguiente análisis, en función a las curvas isócronas a cada 10 minutos, que enmarcaría a la población indígena femenina a servir.

CURVAS ISÓCRONAS



2.4 PREMISAS GENERALES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

REQUERIMIENTO	PREMISAS
El sitio de intervención se localizará dentro o cercano al área urbana.	Debe ubicarse en un sector del entorno urbano, que ofrezca vías de acceso peatonal y vehicular, para facilitar la afluencia de personal y usuarios, así como el abastecimiento de insumos.
Contar con servicios de equipamiento urbano.	Contar con servicios básicos como electricidad, agua, preferentemente drenajes, o contar con fácil incorporación de los mismos.
Debe localizarse en lugar estratégico, que no interfieran actividades contaminantes.	Alejado de contaminación que interfieran con la salud de los usuarios y desenvolvimiento de sus actividades tales como ruido, contaminación industrial, malos olores etc.
El tamaño del terreno debe ser de acuerdo a la demanda y proyecciones establecidas	Según USIPE en el Manual de Criterios Normativos para el Diseño de Edificios escolares especifica que para proyectos de esta índole estima un máximo de 15 M ² /alumno y un mínimo de 10 M ² /alumno (Por consiguiente el terreno deberá contar con un área mínima de 3,700 M ² . Debe localizarse en un sector donde no altere el paisaje y que la respuesta arquitectónica se integre al entorno.
El terreno debe ser de forma y planimetría regular.	Los terrenos deben ser preferiblemente rectangulares con una relación largo-ancho de 5:3. Debe evitarse que se ubique en áreas donde exista peligro con cables de alta tensión y vulnerable a inundaciones y deslaves.

Fuente: Normas y criterios para Edificios Escolares, USIPE, Ministerio de Educación 1982.

2.5 FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN

Tamaño:

Debe de tener capacidad para proyectar una población estudiantil de 370 personas, el área mínima según la cantidad de alumnos será de 10 mts² y una máxima de 15 mts². El área de alumnos por metro cuadrado fue determinada según Criterios normativos para el diseño de edificios escolares USIPE.

Forma:

El terreno deberá ser preferentemente rectangular, con una relación largo - ancho de 5:3 con una forma y planimetría regular, planos o pendiente suave no mayor de 10% elevada su superficie ligeramente con respecto al área circundante.

Costo:

Para que el costo del proyecto sea menor se deberá establecer primeramente si existen terrenos de propiedad municipal o estatal. Si no existieran seleccionar particulares.

Capacidad soporte:

La estructura del suelo, que debe presentar el terreno para la construcción de un edificio escolar de tai

magnitud debe contar con una resistencia de 1.0 kg/cm² y vulnerabilidad a inundaciones.

Hidrografía:

La capa friática debe estar cuando menos a 1.00 metro de profundidad en el terreno para evitar la contaminación de las fuentes hidrográficas, de la población escolar que hará uso de ella.

Vegetación:

El terreno deberá contar con un área de vegetación existente, lo cual beneficiará la integración del establecimiento con el medio ambiente.

Crecimiento:

El terreno deberá de contar con un área anexa que pueda utilizarse para futuras ampliaciones si fuera necesario.

Microclima:

Se debe tomar en cuenta en lo que respecta al terreno la orientación, el soleamiento y los vientos para poder brindar el máximo confort necesario para el desarrollo eficaz de las actividades escolares que se plantean en el sitio.

Paisaje:

El proyecto de alguna manera debe integrarse a los elementos visuales paisajes, espacios y tipologías constructivas existentes en el entorno.

2.6 FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN

Aspecto Legal:

Este aspecto del terreno debe ser preferiblemente de propiedad municipal o estatal, sin embargo al analizar los terrenos mencionados, si estos no cumplieran con los atributos necesarios para el proyecto, se podrá tomar en cuenta terrenos de propiedad privada que cumplan con la ponderación de atributos necesarios.

Sistemas de apoyo:

El terreno deberá de contar con la existencia de servicios de infraestructura necesaria, como lo serian agua potable, drenajes, electricidad y teléfono, para un mejor funcionamiento y desenvolvimiento del centro.

Accesibilidad

Se debe tomar en cuenta la viabilidad y el radio que pueda tener la ubicación del terreno con respecto a la población a servir, para poder plantear una mejor solución del establecimiento en relación a sus accesos.

Uso del suelo:

El terreno deberá de tener relación con zonas residenciales, comerciales, así como ofrecer condiciones de tranquilidad y seguridad en su ubicación.

Equipamiento urbano:

Dentro del área en la cual se ubica el terreno deberá contar preferiblemente con infraestructura deportiva, cultural y de salud. Además debe estar lo más alejado posible de fuentes de contaminación y antros de vicio etc.

2.7 INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO PRE-IMPACTO AMBIENTAL

Factores Naturales

Este factor es importante tomarlo en cuenta ya que dentro del proyecto existirán espacios abiertos tales como corredores, plazas, áreas verdes etc. Además se deberá de tomar en cuenta barreras naturales de arboles, arbustos etc., para que funcionen como purificadores de aire.

Suelo:

Se tomará en cuenta la forma natural de terreno para poderlo aprovechar sin encarecer el proyecto.

Ruido:

Este elemento de contaminación sonora se deberá evitar al realizarse el proyecto, por el tipo de actividad que se dará dentro de este.

Agua:

La comunidad no será afectada, porque el proyecto deberá contar con sus propias fuentes de agua potable, al mismo tiempo que tendrá que desarrollar un

sistema de tratamiento en la evacuación de sus aguas negras.

Ecosistema:

El proyecto que se plantea no deberá afectar los ecosistemas existentes.

Factores Sociales

Uso del territorio:

El proyecto que se desarrolle deberá ser ideal para el uso del terreno.

Alteración del paisaje:

Al proyecto deberá dársele una tipología constructiva adecuada para lograr una mayor integración al entorno del sector.

Cambio de calidad de vida:

Se verá afectado directamente ya que por el tipo de proyecto educativo se pretende dar mejor calidad de vida a los usuarios.

Congestionamiento urbano:

El proyecto debe proponer en el diseño soluciones a la problemática que podría darse con respecto a las

aglomeraciones o congestionamientos vehiculares y peatonales.

Cambio de población:

Se verá afectado directamente dicho cambio ya dentro del proyecto se prevee internado para los usuarios.

Empleo: Las egresadas del establecimiento les dará la oportunidad de mejorar su situación económica y con ello contribuir al sostén del hogar, así como lograr un desarrollo humano y comunal.

Mayor economía:

Deberá de tomarse en cuenta los mismos factores que se dieron en el empleo, ya que después de haber realizado el proceso de capacitación les dará con el tiempo ingresos económicos para satisfacer sus necesidades.

Incidencia en la vivienda:

El proyecto incidirá en la vivienda ya que va dirigido para mejorar el nivel de vida de las familias mediante la preparación de recursos humanos.

Identidad cultural:

El establecimiento educativo contempla una verdadera valorización de la identidad cultural, ya que se pretende una integración de la mujer indígena en actividades de la sociedad.

2.8 ANÁLISIS URBANO:

Cobán se localiza sobre una topografía variable, y donde encontramos que en la parte mas elevada se sitúa el centro del casco urbano. La ciudad presenta en su composición una traza ortogonal, la cual ha permitido la integración de otras zonas urbanas que han surgido a lo largo de los años.

El crecimiento urbano se ha manifestado más a los sectores Oeste y Sur - Oeste, esto debido a que en estas áreas, la topografía del terreno presenta ser de condición más regular. (Plano no.1)

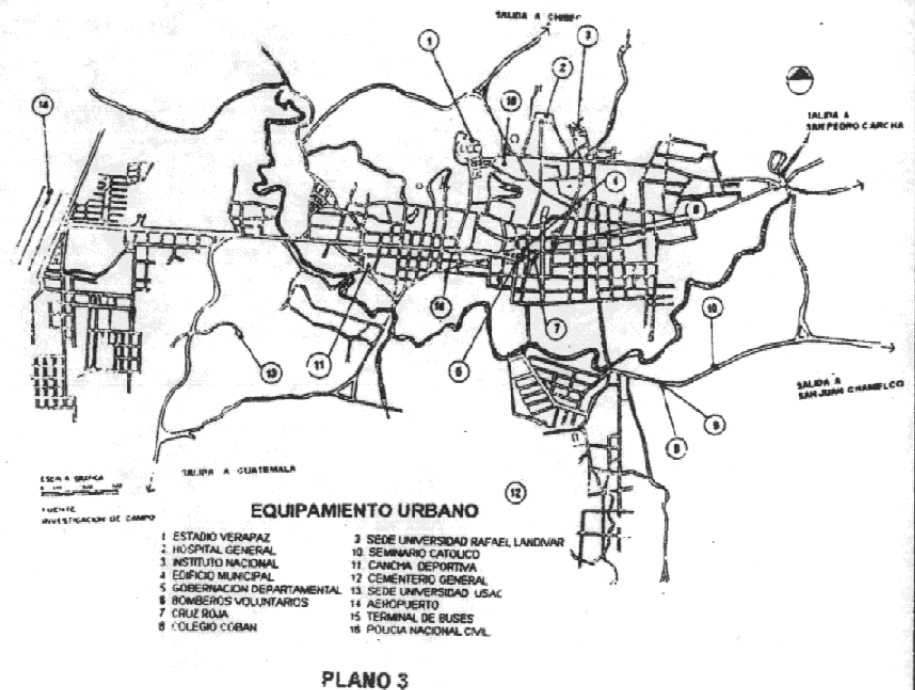
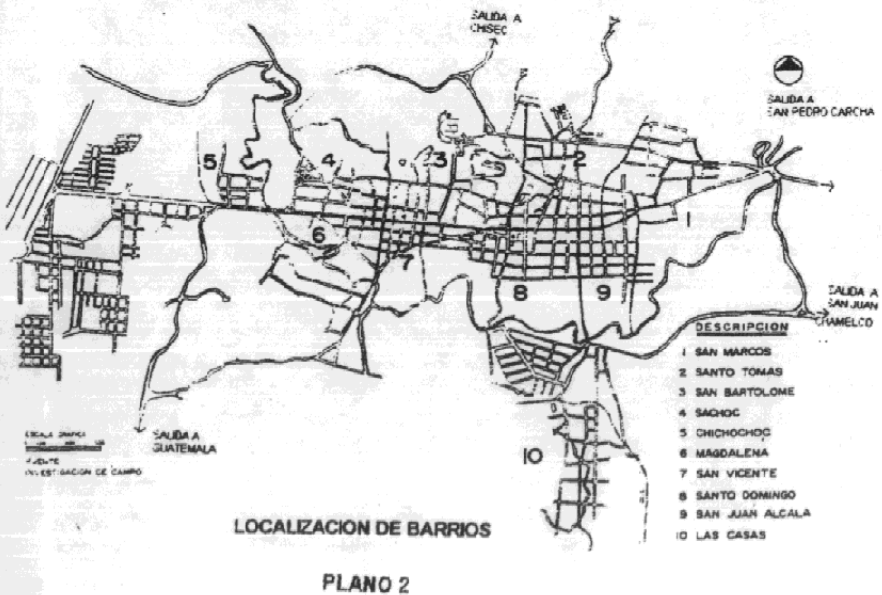
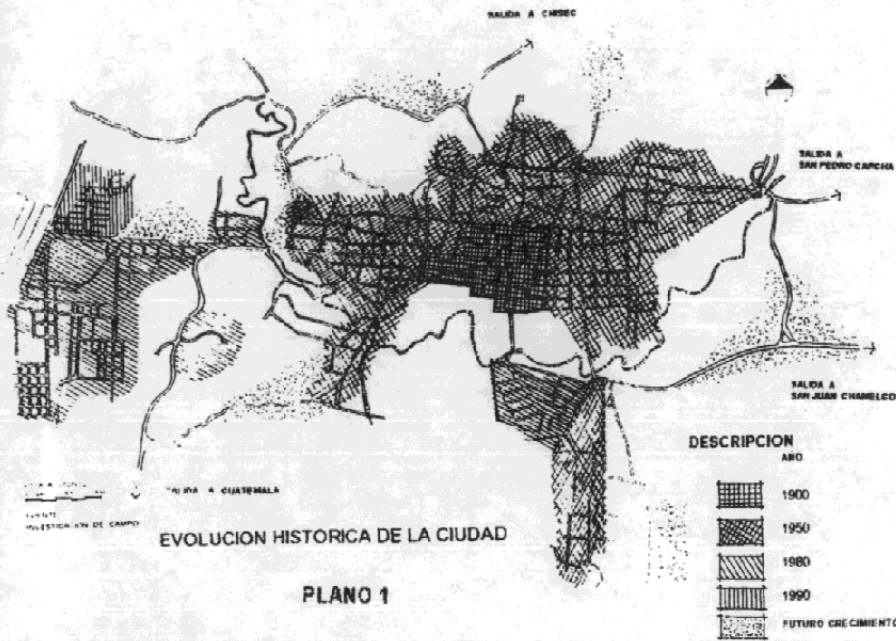
Actualmente la ciudad está dividida en doce zonas, sin embargo, sigue manifestándose aun la identificación de los diversos sectores urbanos, por medio de barrios, (plano No. 2).

La ciudad de Cobán es el centro que agrupa más población urbana en el departamento, por tal razón presenta ser el punto de convergencia social,

cultural y económico para el resto de los municipios que integran Alta Verapaz.

Del equipamiento urbano con que cuenta la ciudad, podemos mencionar: edificios de organizaciones gubernamentales, municipales, educativos, sociales, culturales y de beneficencia. Así como oficinas de servicio profesional y ONG's que tienen gran proyección dentro del departamento.

Otro aspecto importante de considerar y que existe en el casco urbano es la localización de espacios específicos para la práctica del deporte, (plano No. 3).



2.9. SELECCIÓN DEL TERRENO:

Tomando en cuenta las premisas generales de localización del terreno y factores urbanos de ubicación y localización, se ubican los solares que pudieran cumplir los requerimientos de estudio.

En base a lo anterior se localizaron 2 terrenos con características para este proyecto.

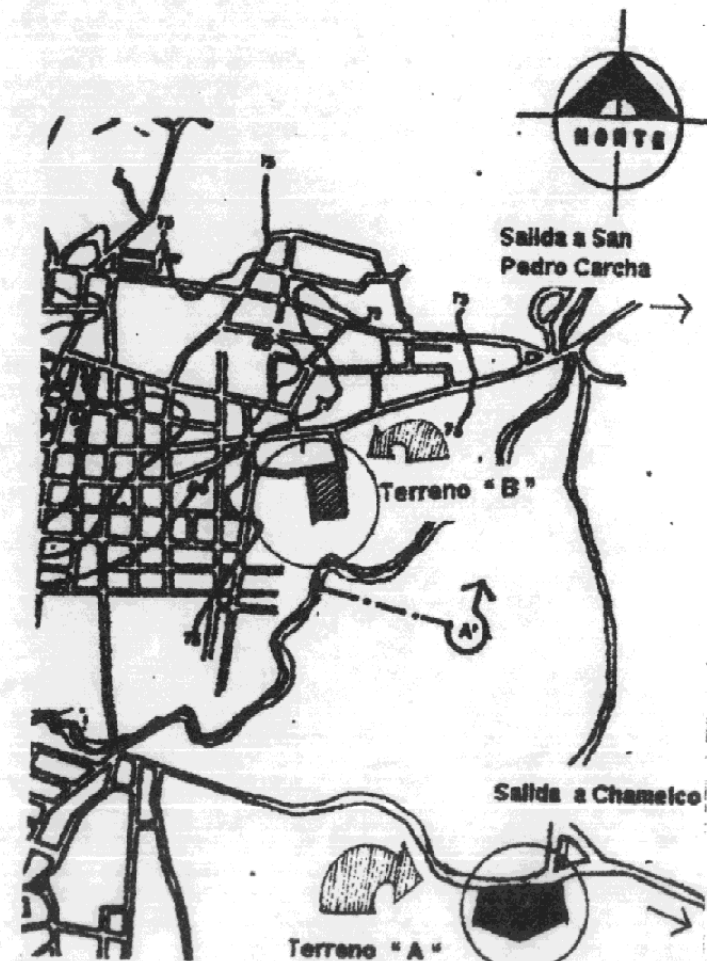
- Terreno "A"

Se encuentra localizado en la salida de Cobán a San Juan Chamelco, es propiedad del señor Jorge Heineman de la Cruz cuenta con una superficie de 17,430 m² según se pudo establecer, se cotiza en m² en ese sector a Q 200.00.

Terreno "B"

Localizado dentro del casco urbano de la ciudad específicamente en la 2^a calle entre 10^a. Y 11^a. avenida zona 3, es propiedad de los hermanos Ramírez Fontana, tiene una superficie de 12,000 m² el costo para este sector es de Q225.00.

Localización de los terrenos:



Localización de los terrenos:

Calificación de los terrenos

Incidencia del terreno sobre el proyecto

FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN

Terreno	URBANOS								MICROCLIMA			PAISAJE		Totales
	Tamaño	Forma	Topografía	Costo	Cap. Sop. del suelo	Hidrografía	Vegetación	Crecimiento	Orientación	Soleamiento	Viento	Elementos Visuales	Espacios Abiertos	
	0.145	0.145	0.133	0.06	0.145	0.072	0.036	0.096	0.06	0.036	0.024	0	0.046	
A	1	1	0	0.5	1	1	1	1	1	0.5	1	1	1	0.910
B	0	0	1	0.5	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0.224

Calificación de los terrenos

Incidencia del terreno sobre el proyecto

FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN

Terreno	Aspecto Legal	SISTEMAS DE APOYO				ACCESIBILIDAD		USO DEL SUELO					EQUIPAMIENTO						TOTALS	
		Propiedad Privada	Agua	Drenaje	Luz	Teléfono	Radio de Acción	Viabilidad	Densidad Poblacional	Zona Comercial	Zona Industrial	Zona Agrícola	Recreativa	Área Deportiva	Terminal de Buces	Biblioteca	Basurero	Cementerio		Rastro
	0.039	0.083	0.067	0.08	0.05	0.1	0.1	0.078	0.028	0.017	0.094	0.05	0.044	0.028	0.061	0	0	0		0
A	0.5	1	0	0.5	1	1	0.5	0	0	1	0.5	0.5	1	0	0	0	0	0	0	0.6225
B	0.5	0	1	0.5	1	1	0.5	1	1	0	0.5	0.5	0	1	0	0	0	0	0	0.2735

INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO PREIMPACTO AMBIENTAL

Terreno	A) FACTORES NATURALES						B) FACTORES SOCIALES										Total
	Aire	Agua	Suelo	Ruido	Ecosistema	Sub-Total	Uso del Terreno	Alteración Del paisaje	Cambio Calidad De vida	Congestio. Urbano	Cambio Población	Empleo	Mayor Economía	Lugares Históricos	Incidencia En la Vivienda	Identidad Cultural	
	0	0.028	0.092	0.028	0.018		0.083	0.073	0.128	0.037	0.101	0.101	0.11	0.28	0.048	0.128	
A	1	0.5	0.5	0.5	0	0.074	1	0.5	0.5	1	1	0.5	1	1	0.5	0.5	0.849
B	0	0.5	0.5	0.5	1	0.092	0	0.5	0.5	0	0	0.5	0	0	0.5	0.5	0.238

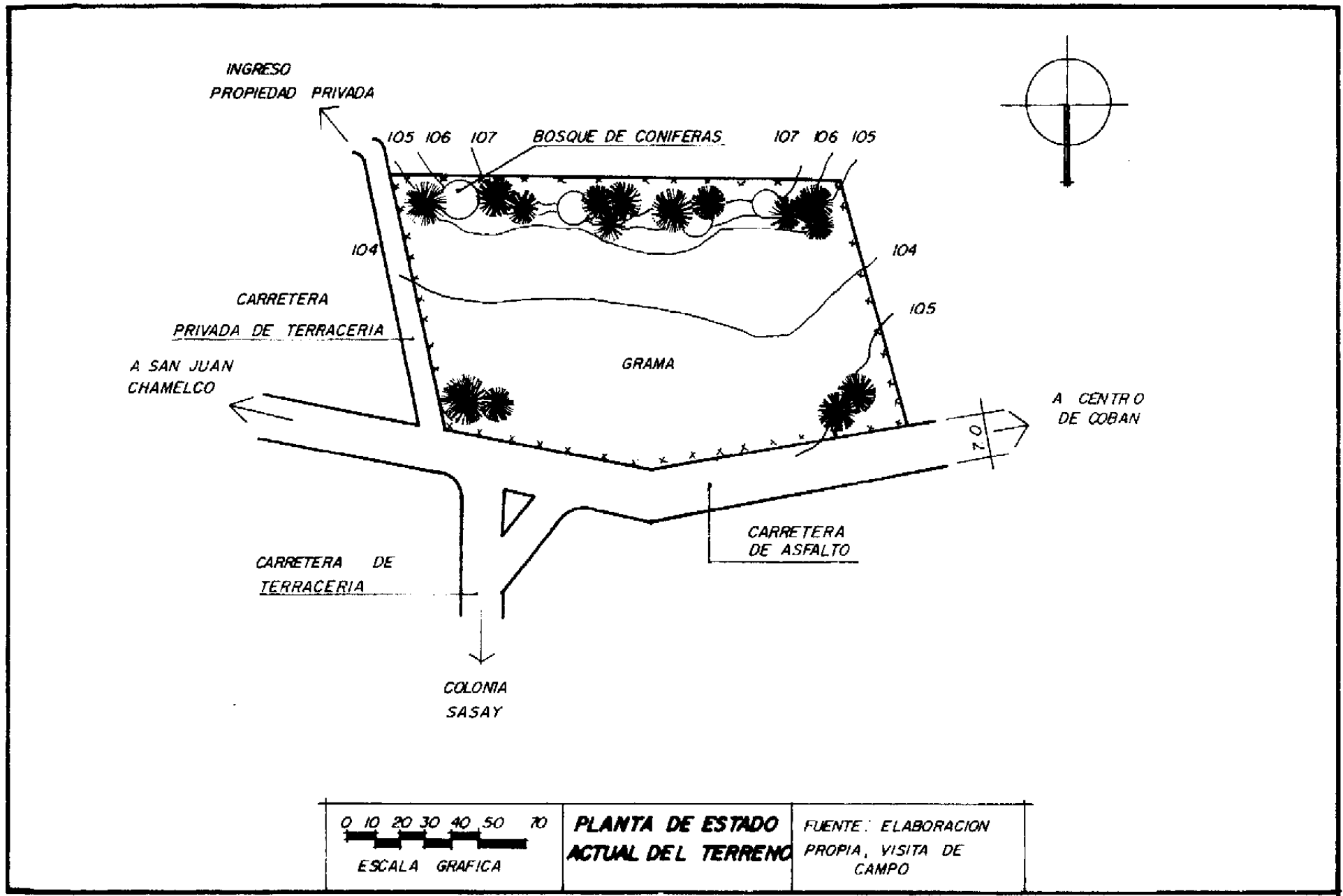
RESUMEN DE TOTALES

TERRENO	INCIDENCIAS DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO		INCIDENCIAS DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO		TOTALES
	FISICOS DE LOCALIZACIÓN	SOCIALES DE LOCALIZACIÓN	NATURALES	SOCIALES	
A	0.91	0.623	0.074	0.8485	2.455
B	0.224	0.274	0.092	0.2375	0.827

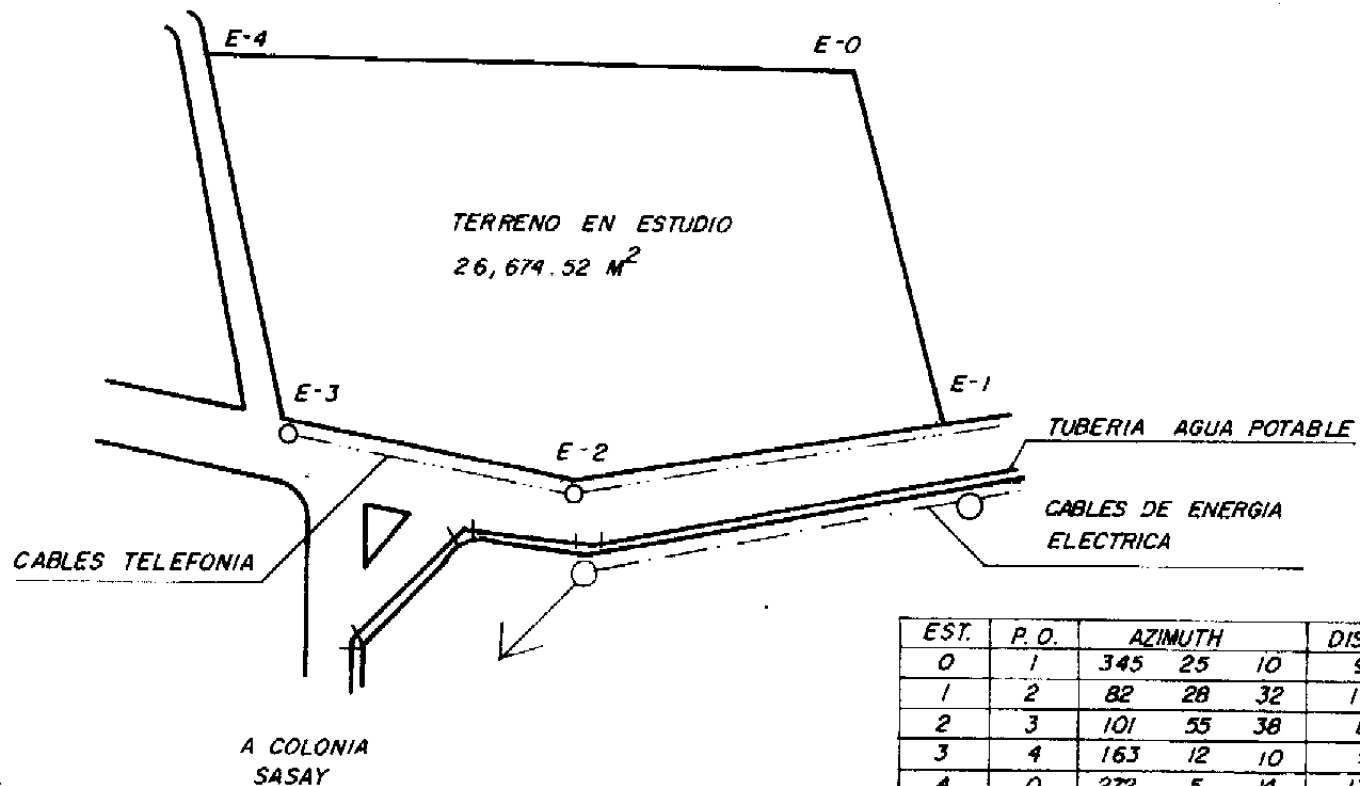
$$A = \frac{0.91 + 0.623 + 0.074 + 0.845}{4} = 0.423$$

$$B = \frac{0.224 + 0.274 + 0.092 + 0.2375}{4} = 0.207$$

NOTA: El terreno A presenta los mejores beneficios dentro del total de los aspectos a satisfacer



<p>0 10 20 30 40 50 70</p> <p>ESCALA GRAFICA</p>	<p>PLANTA DE ESTADO ACTUAL DEL TERRENO</p>	<p>FUENTE: ELABORACION PROPIA, VISITA DE CAMPO</p>
--	---	--



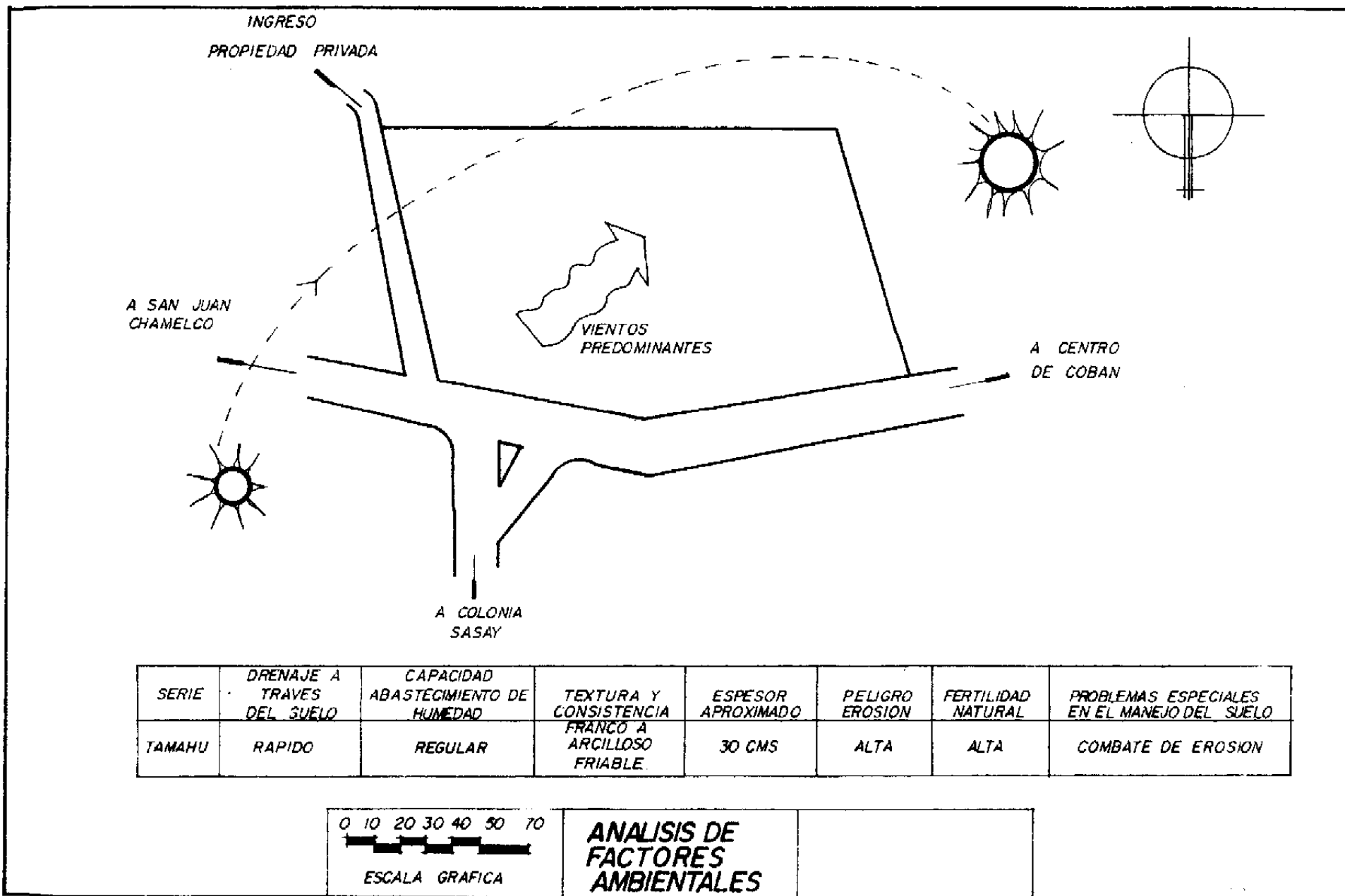
0 10 20 30 40 50 70



ESCALA GRAFICA

ÁREA E INFRAESTRUCTURA DEL TERRENO

FUENTE: ELABORACION PROPIA, VISITA DE CAMPO.



2.11. ANÁLISIS DE PRE-IMPACTO DEL TERRENO SOBRE EL ENTORNO.

El terreno se encuentra en una área donde no ha sido alcanzado por la contaminación urbana.

Factores naturales de incidencia:

Los factores naturales como el aire, no se alterarán debido al carácter del proyecto. Con lo que respecta al uso del agua municipal y por el tamaño del proyecto el caudal podría ser afectado sensiblemente y aún así no ser suficiente, por lo que se recomienda la construcción de un pozo.

El ruido aumentará por la reunión de estudiantes en el sector, fuera de ello se estimará solamente el flujo vehicular al centro.

El ecosistema se modificará solamente en el predio, ya que se readecuará la vegetación existente.

Factores sociales de localización:

Actualmente el terreno se encuentra ocioso, esto debido a que no se utiliza para ningún fin, localizado en la periferia del casco urbano. El paisaje se verá afectado mínimamente con la nueva edificación encontrándose rodeado de montañas y bosque, sin embargo se estima integrar el diseño al entorno natural sin desubicarlo al medio que pertenece.

CAPITULO TERCERO

Desarrollo del proyecto

3.1. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

URBANAS:

REQUERIMIENTO	PREMISA
El diseño arquitectónico deberá adaptarse a las condiciones físicas y espaciales del lugar y lograr una buena integración visual.	Los edificios deberán ser resueltos de forma regular.
	La tipología estructural y arquitectónica debe mantenerse en su conjunto.

RELACIONES PRINCIPALES:

El conjunto arquitectónico deberá mostrar una relación definida de edificaciones según sus funciones	La agrupación de los edificios se realizará mediante pasillos cubiertos y caminamientos al aire libre
	La plaza principal se comunicará directamente a las áreas de administración e indirectamente por medio de caminamientos a las otras áreas del conjunto.
	El conjunto deberá ser diseñado bajo el concepto de espacios abiertos y desarrollado en una sola planta.

UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN:

El conjunto arquitectónico deberá mostrar una sectorización y ubicación definida según sus funciones.	La orientación de los edificios será norte - sur con los ejes mayores este-oeste, de manera que se reduzca la exposición del sol en sus fachadas mayores.
	Se agruparan los edificios por medio de plazas de acuerdo a relaciones internas y externas.
	Para agruparse con otras áreas se relacionaran directamente mediante pasillos cubiertos y caminamientos al aire libre.

CONDICIONES AMBIENTALES:

REQUERIMIENTO	PREMISA
<p>Para el diseño de espacios arquitectónicos deberá de tomarse en cuenta las condiciones ambientales para edificios de este tipo.</p>	<p>En el diseño de ambientes se deberá proporcionar una ventilación cruzada que ayude a desalojar la humedad.</p>
	<p>Los vanos de las ventanas serán del 25% al 30% del área de piso en fachadas norte sur y se contempla el 15% de ventilación.</p>
	<p>Se utilizara vegetación del lugar con follaje frondoso para evitar la incidencia solar.</p>
	<p>La cubierta de los edificios será de estructura metálica cielo y lamina de fibro - cemento, los muros serán de block pómez revestidos de repello materiales disponibles en la región y de bajo costo.</p>

CIRCULACIONES PRINCIPALES:

<p>Las circulaciones vehiculares y peatonales deben ser definidos con claridad sin que interfieran entre sí.</p>	<p>El acceso vehicular deberá ser directo desde la vía principal además deberá ubicarse una ganita de control.</p>
	<p>Se colocara una área de seguridad en la calle frente al ingreso del establecimiento.</p>
	<p>Las vías principales de circulación externa e interna deberán ser debidamente señalizadas con indicadores de zona escolar</p>
	<p>Para circulaciones peatonales debe contemplarse un ancho minimo de 1.70 mts.</p>

ESTACIONAMIENTOS:

REQUERIMIENTO	PREMISA
El parqueo será inmediato al ingreso debidamente señalado y estableciendo aparcamiento para profesores visitantes y personal administrativo.	Deberá existir aparcamientos secundarios o de servicio en las áreas de mantenimiento.
	El parqueo deberá de contar con espacio para 7 carros calculados así 2 para docentes 1 para director, 1 para administrador, 3 para visitantes (ONG's publico en general.)
	Procurar que las circulaciones vehiculares queden alejadas de las zonas educativas si no es posible colocar barreras naturales.

PLAZAS:

El conjunto debe ser resuelto con el diseño de plaza principal y secundarias, las cuales cumplan con la función de crear espacios abiertos y servir como áreas para realizar actividades grupales y cívicas	La orientación de los edificios será Norte - Sur con los ejes mayores este-oeste, de manera que se reduzca la exposición del sol en sus fachadas mayores.
	La plazas secundarias agruparan los edificios y servirán para evitar aglomeraciones de personas en el exterior.
	Se utilizarán áreas verdes con vegetación del lugar dentro de las plazas como también áreas de estar.

ÁREAS DEPORTIVAS:

REQUERIMIENTO	PREMISA
Es necesario que la propuesta arquitectónica contemple área deportiva y de estar exterior.	Contar con una cancha de baloncesto señalizada a fin de promover la práctica deportiva de los usuarios.
	Se colocarán barreras de vegetación en las áreas deportivas para poder delimitarlas y sectorizarlas con respecto al resto del conjunto.
	Deberá de contarse con áreas de estar exterior (bancas) y zona de vereda.

INFRAESTRUCTURA:

AGUA POTABLE: Es importante y necesario garantizar el abastecimiento de agua al establecimiento.	Deberá de contar con un tanque para captación de agua y por medio del sistema hidroneumático distribuirla a la cañería del establecimiento. El tanque se ubicará cercano al cuarto de máquinas.
DRENAJES Y DESECHOS: Es necesario darle solución adecuada a los desechos líquidos y sólidos que se generen en el centro educativo.	El drenaje será separativo en aguas negras y pluviales. Las aguas negras se tratarán por medio de fosas sépticas y pozos de absorción.
ELECTRICIDAD: Contar con el servicio de electricidad es importante para el buen funcionamiento del centro.	La acometida principal tendrá un cuarto de distribución de energía eléctrica. Por medio de posteo con cables subterráneo debe iluminarse las plazas estacionamiento y áreas deportivas etc.

3.2 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO:

PLAZAS

- Se contará con áreas de sombra mediante el uso de árboles y jardineras para contrarrestar las grandes extensiones de cemento.
- Funcionará dentro del complejo arquitectónico como vestíbulo exterior.
- Existirán plazas secundarias que servirán para realizar actividades grupales.
- Se utilizarán áreas de estar y áreas verdes con vegetación del lugar dentro de las plazas.
- Todas las plazas se comunicarán entre sí, por medio de caminamientos peatonales.

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS:

CONTABILIDAD:

- Tendrá capacidad para 7 personas con un promedio de 2.00 mts² por usuario el área será de 14.00 mts²

- Tendrá una relación con dirección, administración secretaria - recepción de donde tendrá acceso directo.

DIRECCIÓN:

- Se considera un promedio por usuario de 2.00 mts² con una superficie total de 16 mts² incluyendo ½ sanitario.
- Deberá de tener relación con administrador secretaria - recepción, sala de reuniones y acceso principal para recibir al público.

SECRETARIA RECEPCIONISTA

- Se dispondrá de un espacio cercano al vestíbulo de ingreso, destinado para una secretaria - recepcionista, para control e información del público.
- Se ubicará de manera que pueda impedir el acceso no autorizado de personas al interior del edificio.

- Existirá un área cercana al ingreso para recibir al público que espera ser atendido.
- El área de estar no interrumpirá la circulación a otras áreas.
- Tendrá acceso inmediato al área de recepción e información, y capacidad para 4 personas sentadas en sillones de estar.

ADMINISTRADOR

- Se estima que tendrá una capacidad para 4 personas con un promedio de 2.00 mts² por usuario, el área será de 8.00 mts².
- Tendrá una relación con dirección, secretaría - recepción de donde tendrá acceso directo.

SALA DE JUNTAS

- Se contemplará espacio para 5 personas estableciendo 2.00 m² por persona con una superficie total de 10 m². Deberá tener relación con la dirección, administrador y secretaria – recepción.

TRABAJO SOCIAL:

- Tendrá capacidad para 4 personas.
- El área promedio por usuario será de 2.00 m², la superficie mínima será de 10.00 m², tendrá relación con el área administrativa.
- Deberá contar con espacio para colocar archivos y mobiliario para oficina.
- Existirá una área de estar para recibir al público que espera ser atendido la capacidad será de 2 personas.
- Deberá equiparse con mobiliario para que permanezcan sentadas 2 personas.

SERVICIOS SANITARIOS PARA ADMINISTRACIÓN

- S.S. mujeres
2 lavamanos y 1 inodoro
- S.S. Hombres
2 lavamanos, 1 inodoro y 1 mingitorio

ESPACIOS DE RECURSOS

MATERIALES:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

- La capacidad del local será para 1 persona la superficie mínima del local será de 15 mts²
- Deberá de localizarse en un área donde pueda servir tanto a administración y a docencia.

BODEGA GENERAL

- La capacidad del ambiente será de 40 m²
- Se contempla un área de archivo y oficina de la bodega.
- Se ubicara un área de descarga con capacidad para estacionar un vehículo.
- Tendrá comunicación con administración aunque su ingreso principal debe ser del exterior.

ESPACIOS DOCENTES

SALONES DE CLASES

- Se recomienda locales de forma rectangular, siempre la relación no exceda la relación ancho largo de 1: 1.5 con una altura mínima de 2.60 m. y máxima de 3.00 m.
- La distancia máxima del alumno sentado en la ultima fila al pizarrón no será mayor a 8.00 m. y el ángulo horizontal de visión respecto al pizarrón de un alumno sentado no será menor de 30 grados.
- Las puertas de ingreso tendrán un abatimiento de 180 grados hacia afuera.
- Se consideran módulos no mayores de 5 aulas para evitar corredores muy prologados.
- Los sillares de las ventanas que dan hacia el corredor tendrán una altura mínima de 1.70 mts., y en las fachadas del exterior será de 1.10 mts. mínimo con orientación norte o sur.

- La iluminación natural dará sobre la izquierda de los escritorios.
- Cada aula tendrá capacidad para 40 alumnos con 1.30 m² mínimo por alumno, 52 m² por aula.
- Los corredores de acceso a las aulas se dimensionarán de acuerdo al flujo de circulación de alumnos teniendo un ancho mínimo de 2.00 mts. y serán techados por protección del sol o lluvia.

TALLERES:

- La capacidad del salón será de 25 alumnos como máximo, el área mínima por usuario será de 4.40 m². La superficie total por taller será de 110 m² y tendrá una relación ancho-largo 1:2.
- Se estiman 4 salones de talleres para el establecimiento.
- Las puertas serán de 2 hojas con un ancho de 1.20 mts. y abrirán hacia afuera con un abatimiento de 180 grados.

ÁREA AGRÍCOLA BODEGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS

- Está se ubicará alejada del acceso al público y cercana al área de prácticas agrícolas.
- El área será eminentemente para práctica de siembra y cosecha de hortalizas, estableciéndose 6.50 m² por usuario para un grupo máximo de 133 personas, lo que constituye un total de 864.50 m²
- Deberá de contarse con una bodega para herramientas, insumos, fertilizantes y químicos fumigadores.
- Contará con una área para lavado de herramientas y lavamanos.

SERVICIOS SANITARIOS PARA ALUMNAS

Lavamanos:

1 cada 30 alumnas

Inodoros:

1 cada 37 alumnas

SALA DE REUNIONES Y DE ESTAR PARA PROFESORES:

- Tendrá una capacidad para 12 profesores y una secretaria.
- El área promedio por usuario será de 1.80 m². La superficie mínima será 23.40 m².
- Deberá tener relación con el área administrativa.
- Deberá contar un área de preparado de café.
- Deberá contar con servicio sanitario.

BIBLIOTECA:

- La capacidad de la biblioteca será el equivalente al 13% del total del alumnado. Se considera como mínimo 50 usuarios.
- El área de los volúmenes se contemplará 10 libros por alumno.
- El área promedio por alumno será de 2.67 m² para una superficie total de 133.5 m².
- Contará con las siguientes áreas:

Control y despacho de libros, estanterías, sala de lectura, área de ficheros y oficina del bibliotecario

ESPACIOS DE RECREACIÓN:

RECREACIÓN ACTIVA:

- Esta área se localizará independiente y tendrá relación directa con el albergue, el área educativa y recreación activa sin interferirse en circulaciones.
- Contarán con espacio para cancha de baloncesto.
- La superficie mínima por persona será de 1.50 m², con capacidad para el 80% de usuarios, (300 usuarios), que representa un área de 450.00 m².

RECREACIÓN EXTERIOR:

- Deberá estar compuesta por caminamientos exteriores con áreas de descanso con sombra.
- Tendrá capacidad para 70 usuarios estableciéndose 1.50 m² por persona, que representa 105.00

m². Tendrá relación con albergue, recreación activa, docencia y capacitación.

ÁREA DE RECREACIÓN PASIVA:

- Tendrá relación con albergue.
- Deberá acondicionarse con de juegos de mesa, y área para ver televisión.
- La capacidad será para 20 personas estableciéndose una superficie mínima de 2.00 m² por persona lo que reúne un área de 40.00 m².

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS:

GARITA Y CONTROL

- Capacidad para 1 persona.
- Debe ubicarse al ingreso del establecimiento, donde debe tener control visual del acceso vehicular y peatonal. Contar con servicio sanitario.
- El área promedio es de 8.00 m².

ESTACIONAMIENTO:

- Acceso diferenciado del peatonal y controlado.
- Su relación la tendrá con el exterior con plaza general y administración.
- Deberá tener contar con un ingreso y egreso unificado.
- Fueron considerados 2 parqueo para personal administrativo, 2 para docentes y 3 para visitantes.

ESPACIOS DE APOYO

TIENDA ESCOLAR

- La capacidad del local será de 1 persona
- El espacio incluye área de preparado de alimentos y despacho.
- La superficie del local tendrá una área mínima de 6.00 m² y una máxima de 8.00 m².
- Se debe localizar cercana al área de recreo.

CUARTO DE MÁQUINAS:

- La superficie del local contemplara sub-estación eléctrica, de 15.00 m² y equipo hidroneumático de 25.00 m².
- El cuarto de máquinas se localizará en un sector donde no sea de fácil acceso a las alumnas.

CONSERJERÍA:

- La capacidad de este ambiente será para 2 personas.
- La superficie mínima será de 15.00 m², incluyendo bodega.
- Deberá contar con servicio sanitario.
- Deberá de estar aislado de la mayoría de espacios del complejo.
- Tendrá relación directa con el espacio de generadores de energía eléctrica, sistema hidroneumático y área para depositar basura.

GUARDIANÍA

- La capacidad será para una persona
- La superficie mínima del local será de 2.00 m²
- Deberá contar con un servicio sanitario completo y un área de dormir y de comedor - cocina.

ESPACIO DE ALBERGUE:

COORDINACIÓN DE ALBERGUE:

- Se ubicará inmediato al ingreso del albergue.
- Se necesita espacio para oficina de la coordinadora, con una superficie de 12.00 m².
- Contará con servicio de secretaría, ubicada al ingreso de la oficina, para dar información y controlar el ingreso del público.
- Deberá contemplarse una sala de espera, que tendrá una capacidad para 4 personas, el área promedio por usuario será de 1.25 m².

DORMITORIO COORDINADORA DE ALBERGUE:

- Se hace necesario un dormitorio con espacio para 1 cama donde se aloje la coordinadora y servicio sanitario completo.
- El área mínima del dormitorio tendrá una superficie 10.00 m².
- Deberá ubicarse estratégicamente dentro del módulo para tener control sobre las internas.

DORMITORIOS DE INTERNAS:

- Se contempla dar albergue a 112 usuarios, que constituyen el 30% de la población estudiantil total.
- El área mínima por usuario es de 3.63 m², con una superficie total de 405 m².
- Los dormitorios deberán ser equipados con camas literas para 2 personas.
- Los dormitorios se relacionarán directamente con las áreas de comer, estar y recreación.

- Su iluminación y ventilación deberá ser resuelta en forma natural.
- Los dormitorios deben ser distribuidos en 2 módulos con sus servicios sanitarios

SERVICIOS SANITARIOS Y DUCHAS

PARA INTERNAS:

- Estos servicios estarán integrados a los módulos de dormitorios.
- La capacidad de artefactos por usuarios será de:
1 lavamanos por cada 20 usuarias.
1 inodoro por cada 20 usuarias.
1 ducha por cada 20 usuarias.

COMEDOR:

- Deberá tener una relación directa con cocina y servicios.
- El comedor se utilizará en 3 turnos por tiempo de comida (62 usuarios por turno).

- El comedor se diseñará de modo que se pueda impedir la entrada directa a la cocina.
- Se colocará un surtidor de agua para beber.
- Debe tener una entrada al autoservicio y salida independiente de desfogue.
- Su relación con la cocina será por medio de una línea de auto servicio.
- Se estipula 2.64 m² por usuario, estableciéndose 148.00 m² de superficie total.

COCINA:

- Contará con áreas para: recepción independiente del corredor, despensa para alimentos fríos y secos, espacio para mesa de trabajo, estufas, lavado de platos, barra de servicio, gabinetes, basura y aseo.
- La cocina funcionará con el sistema de atención de autoservicio.
- El área de basura y aseo con salida propia al exterior.

- Debe ubicarse de modo que los olores no lleguen a otras áreas del complejo.
- Su iluminación y ventilación será preferiblemente natural.
- Se contempla para el preparado de alimentos 3 cocineras, estableciéndose 8.25 m² mínimo por persona, con área de 24.75 m².

LAVANDERÍA:

- Las áreas de lavado de ropa tendrán una relación directa con los módulos de dormitorios, pero evitando las visuales directas.
- Las áreas que componen este servicio se relacionarán entre sí por medio de un vestíbulo o corredor de servicio.
- Deberá contar con espacio para lavadoras (7 personas) estableciéndose 3.40 m² por persona, con una superficie total de 23.8 m².

- Se contempla 3 personas que efectúen el lavado de ropa de cama, (internas que cubrirán esos turnos).
- La ropa personal deberá ser lavada por cada una de las usuarias por turnos de 14 personas (área de pilas).
- Se establece 3.40 m² mínimo por usuaria, teniendo una superficie total de 48.00 m².

PLANCHADURÍA:

- Tendrá una capacidad para 6 personas estableciéndose un área de 5.33 m² por usuario, la superficie mínima del ambiente será de 32.00 m² y una máxima de 35.00 m².

PATIO DE SECADO:

- Deberá contar con patio de secado, ubicándose de manera que no afecte con la visual y procurar asoleamiento directo con un área mínima 96.00 m² y una máxima de 100 m².

3.3. Matriz de actividades

Funcion General	Funcion Particular	Actividad	Agentes	Usuarios	Ambientes	Uso			Frecuencia De Uso	Movilidad		Relacion		Privacidad			control			
						U	G	C		Estatica	Dinamica	Interna	Publica	Privada	Semi-privada	Publica	Si	No		
INCORPORAR A LA MUJER INDIGENA Q'EQCHI AL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO, A TRAVES DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL	Administracion Financiera	Analizar evaluar archivar pagar cobrar guardar escribir necesidades fisiologicas	contador auxiliares	Personal: Docente Administrativo Proveedores Publico	Oficina del contador Oficina de auxiliares sala de espera Servicios sanitarios	X	X		A	X		X		X				X		
		analizar supervisar escribir archivar necesidades fisiologicas	director	Personal: docente y administrativo	Oficina del director secretaria sala de espera Servicios sanitarios	X			A	X		X		X					X	
		Analizar evaluar supervisar controlar verificar necesidades fisiologicas	administrador	Personal: docente y administrativo publico	Oficina del administrador secretaria sala de espera servicios sanitarios	X	X		A	X		X		X					X	
	Administracion de recursos Humanos	Expone dialoga norma orienta decide necesidades fisiologicas	Junta Directiva	Presidente Vicepresidente Tesorero secretaria vocal	Sala de Juntas servicios sanitarios		X		B	X		X		X					X	
		escribe notifica informa atiende	secretaria	director administrador junta directiva docentes	sala de espera	X	X		A	X	X	X		X					X	
		organizacion orientacion atencion al publico archivar redactar enviar dibvulgar Necesidades Fisiologicas repcion necesidades fisiologicas	Trabajadora Social auxiliar	publico gral. ONG 's	Oficina del la trabajadora social sala de espera auxiliares S.S.	X	X		A	X	X	X		X					X	
		reproduccion documentos engrampar cortar pegar	auxiliar	Personal: administrativo docentes alumnos	oficina de reproduccion	X	X		A	X		X		X					X	

Matriz de actividades

Funcion General	Funcion Particular	Actividad	Agentes	Usuarios	Ambientes	Uso			Frecuencia De Uso	Movilidad		Relacion		Privacidad			control		
						U	G	C		Estatica	Dinamica	Interna	Publica	Privada	Semi privada	Publica	Si	No	
INCORPORAR A LA MUJER INDIGENA Q'EQCHI AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL	Administracion de recursos Materiales	Escribir restringir ordenar archivar almacena carga y descarga entrega de materiales recepcion necesidades Fisiologicas	bodeguero auxiliares	Personal administrativo docentes proveedores alumnos	Oficina de bodeguero Oficina de auxiliares servicios sanit. Bodega general area de carga y descarga	X	X		A	X	X	X		X			X		
	Docencia y capacitacion	escribir dictar explicar dibujar exponer necesidades fisiologicas	profesores	alumnas	Aulas Servicios sanitarios			X		A		X	X			X		X	
		Capacitar impartir exponer explicar practicar anotar necesidades fisiologicas	Capacitadores	alumnas	Talleres Servicios Sanitarios			X		A		X	X			X		X	
		practicas de campo explicar capacitar Usar quimicos Lavarse Guardar Herramientas	Capacitadores	alumnas	terreno para practicas de hortalizas Lavado manos Lav. Herramientas Bodega			X		A		X	X		X			X	
		refaccionar descansar escribir informar sesionar evaluar necesidades fisiologicas	secretaria	profesores	sala de reunion secretaria servicios sanitarios		X	X		A	X		X		X			X	
		escribir consultar investigar leer	bibliotecario	docentes alumnas publico	biblioteca		X	X	X	A	X		X		X			X	

Matriz de actividades

Funcion General	Funcion Particular	Actividad	Agentes	Usuanos	Ambientes	Uso			Frecuencia De Uso	Movilidad		Relacion		Privacidad			control	
						U	G	C		Estatica	Dinamica	Interna	Publica	Privada	Semi privada	Publica	Si	No
INCORPORAR A LA MUJER INDIGENA Q'EQCHI AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO. A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL	Recreacion	ejercitarse jugar practicar deporte		alumnas	area deportiva		X	X	A		X	X		X			X	
		caminar descansar platicar relajarse		alumnas	Veredas bancas areas verdes		X		A	X		X		X			X	
		ver television juegos de salon descanzar		alumnas	salon de recreacion pasiva		X		A	X		X		X			X	
	Complementarias	Preparar Alimentos venta de golosinas	dependiente	alumnas	tienda escolar		X		A	X		X		X			X	
		necesidades fisiologicas		alumnas	Servicios Sanitarios		X		A	X		X		X			X	
	Servicios de apoyo	controlar cuiear Instal. reportar informar verificar anotar dormir necesidades fisiologicas	guardian	Personal: administrativo docente alumnas	garita de control guardiania servicios sanitarios			X	A		X		X		X		X	
		estacionar autos estacionar motos caminar		Personal: administrativo docente	Estacionamiento			X	A	X		X		X			X	
		distribuir energia electrica		Personal: administrativo docente	cuarto de maquinas		X		C		X	X		X			X	
		limpieza mantenimien del edificio Necesidades fisiologicas	conserje	Personal: administrativo docente alumnas	conserjeria y servicios sanitarios		X	X		A		X	X		X			X
	Albergue	Coordinar albergue anotar archivar evaluar ordenar controlar dispone	coordinadora de albergue	alumnas internas	oficina de albergue servicios sanitarios		X		A	X		X		X			X	

Matriz de actividades

Funcion General	Funcion Particular	Actividad	Agentes	Usuarios	Ambientes	Uso			Frecuencia De Uso	Movilidad		Relacion		Privacidad			control		
						U	G	C		Estatica	Dinamica	Interna	Publica	Privada	Semi privada	Publica	Si	No	
INCORPORAR A LA MUJER INDIGENA Q'EQCHI AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL	Albergue	escribe notifica informa atiende archiva divulga recibe necesidades fisiologicas	secretaria	alumnas internas	secretaria sala de recepcion y espera servicios sanitarios	X	X		A	X			X		X		X		
		descansar dormir ducha cambiar ropa necesidades fisiologicas		coordinadora de albergue	dormitorio servicios sanitarios	X			A	X		X		X				X	
		descansar dormir		alumnas internas	dormitorios		X		A	X		X		X				X	
		necesidades fisiologicas		alumnas internas	Servicios Sanitarios	X	X		A	X		X		X				X	
		sentarse comer		alumnas internas	comedor		X		A	X	X	X		X				X	
		Preparar alimentos cocinar almacenar alimentos		cocineras	cocina		X		A		X	X		X				X	
		lavar ropa		alumnas internas	Lavanderia	X	X		B		X	X			X				X
		Planchar ropa		alumnas internas	planchaduna	X	X		B		X	X			X				X
		Secado de ropa		alumnas internas	patio de secado	X	X		B	X					X				X

Simbología : Segun Tipo de Uso U= Unitario G= Grupal C= Colectivo
 Frecuencia de Uso : A= Diario B = Constante C= No Constante

3.4 Matriz de Agentes y Usuarios

Area Requerida	Ambiente	Agentes = A		Usuarios = U		Suma A+U	Mobiliario y Equipo	No.	Area en metros ²			Area Total	Altura Total
		tipo	No.	tipo	No.				Por usuario	Minima	Optima		
Administración	Contabilidad	Contador Auxiliar	1 2	Administrador Director Proveedores	4	7	Escritorios Sillas Archivo 3 Gav. Anaqueles	3 6 2 2	2.00	14.00	14.00	14.00	2.60
	Dirección	Director	1	Administrador Docentes Visitantes	5	6	Escritorio Sillas Archivo 3 Gav. Anaqueles Servicio Sanitario Sillon Modular	1 1 2 2 1 5	2.00	12.00	16.00	16.00 Incluye 1/2 s.s.	2.60
	Area de Recepción	Secretaria recepcion	2	Alumnos Docentes Visitantes	4	6	Escritorio Sillas Archivo 3 Gav. Sillon Modular Anaquel	2 2 2 4 2	2.00	12.00	14.00	14.00	2.60
	Administración	Administrador	1	Director Docentes Visitantes	4	5	Escritorio Sillas Archivo 3 Gav Anaquel Sillon Modular	1 1 2 2 5	2.00	10.00	10.00	12.00	2.60
	Junta Directiva			Presidente vice - presidente Secretaria Vocal	1 1 1 1	4	Pizarron sillas mesa archivo	1 1 1 1	2.00	8.00	12.00	12.00	2.60
	Trabajo Social	Trabajadora Social Auxiliar	1 1	Padres de Familia Visitantes	2	4	Escritorio Sillas Archivo 3 Gav. Sillon Modular Anaquel	2 2 2 5 2	2.00	8.00	10.00	10.00	2.60
	Servicios Sanitarios			Docentes Personal Administrativo	Var	Var.	Mujeres Lavamanos Inodoros	2 1	1.00	8.00	8.00	8.00	2.60
							Hombres Lavamanos Inodoros Mingitorios	2 1 1 2	1.00	10.00	10.00	10.00	2.60
Recursos Materiales	Reproduccion de documentos	Audliar	1	Personal docente administrativo	3	4	fotocopiadora mesa silla archivo 3 gavetas mimiografo	1 1 1 1 1			10.00	12.00	2.60

Matriz de Agentes y Usuarios

Area Requerida	Ambiente	Agentes = A		Usuarios = U		Suma A+U	Mobiliario y Equipo	No.	Area en metros ²			Area Total	Altura Total	
		tipo	No.	tipo	No.				Por usuario	Minima	Optima			
Recursos Materiales	Bodega general	bodegero auxiliar	1	Personal docente	Var	Var	escritorios	3				40.00	2.60	
			2	administrativo			sillas	3						
Docencia y Capacitacion	Aulas Teoricas	Docentes	4	Alumnas	160	164	Escritorios	160	1.20	196.80	200.00	200.00	2.60	
							Catedra	3						
	Aulas Talleres	Capacitadores	4	Alumnas	80	84	Silla	3	5.71	480.00				
							Pizarron	3						
							Catedra	5						
							Sillas	5						
	Area agricola Bodega de insumos y herramientas	Capacitadores	4	Alumnas	130	134	Pizarron	5	6.50	871.00	1,000.00	1,050.00		
							Usos multiples	Var						
	Servicios Sanitarios				Alumnas	370	370	Azadones	45	0.12	44.40	50.00	50.00	2.60
								Machetes	45					
Salones de Profesores	Secretaria	1	Profesores Capacitadores	12	13	Palas	45	1.80	23.40	27.00	27.00 incluye 1/2 S.S			
						Fumigadores	10							
						Quimicos	Var							
						Inodoros	10							
						Lavamanos	12							
						mesa	1							
						sillas	11							
pizarron	1													
Biblioteca	Bibliotecario	1	Alumnas Docentes	48	49	Sillon Modular	8	2.67	133.50	135.00	136.00	2.60		
						escritorio	1							
						archivo 3 gav.	2							
						area de cafe	1							
						Servicios Sanitario	1							
						Mesas de trabajo	6							
						sillas	48							
						ficheros	5							
estanterias	8													
area de entrega	1													
archivo 3 gavetas	2													
escritorio y silla	1													
mostrador	1													
Recreacion	Area deportiva (Activa)			Alumnas	70		Cancha de baloncesto	1	1.50	105.00	123.00			
	Area de descanso (Exterior)			Alumnas	300		Veredas Bancas Area verde	Var. Var. Var.	1.50	450.00	450.00			

Matriz de Agentes y Usuarios

Área Requerida	Ambiente	Agentes = A		Usuarios = U		Suma A+U	Mobiliario y Equipo	No.	Área en metros ²			Área Total	Altura Total				
		Tipo	No.	tipo	No.				Por usuario	Minima	Optima						
Recreación	Área de Recreación (Pasiva)			Alumnas	20	20	Sillon modular	11	2.00	40.00	50.00	60.00	2.60				
							sillas	9									
							mesas	3									
							television	1									
Complementaria	Garita Control	Control	1	Alumnas Docentes Personal administrativo	Var.	Var.	mesa silla archivo servicio Sanitario	2 2 1 1	4.00		6.50	8.00	2.60				
	Estacionamiento		Personal administrativo docentes visitantes	2 2 3	7	Parqueo acera de seguridad	Var.	12.50						87.50	87.50		
De apoyo	Tienda escolar	Dependiente	1	alumnas	Var	Var	Estufa lavatrastos area preparado de comida mostrador refrigerador	1 1 1 1 1		6.50	8.00	9.00	2.60				
	Cuarto de maquinas					Sub-estacion electrica equipo hidroneumatico	1 1	40.00								semi subterra-nea	
	Conserjeria	Conserje	2	Alumnas Personal Administrativo Docente	var.	var.	Escritorio Silla Anaqueles Servicios Sanitarios										1 1 1 1
	Guardiania	Guardian	1	Alumnas Personal Administrativo Docente	var.	var.	Cama Estufa Mesa Silla Patio de Servicio Serv. Sanitarios	1 1 1 1 1 1							24.00	32.00	2.60
Albergue	Coordinadora de albergue	Coordinadora	1	Alumnas Internas	4	5	Silla Escritorio archivo 3 gav. sillon modular	1 1 2 4	2.00	10.00	16.00	16.00	2.60				
	Secretaria y recepcion	secretaria recepcion	1	Alumnas internas	5	6	silla escritorio archivo 3 gav.	1 1 2 5						2.00	12.00	16.00	2.60

Matriz de Agentes y Usuarios

Area Requerida	Ambiente	Agentes = A		Usuarios = U		Suma A+U	Mobiliario y Equipo	No.	Area en metros ²			Area Total	Altura Total
		tipo	No.	tipo	No.				Por usuario	Minima	Optima		
Albergue	Dormitorio de coordinadora			coordinadora	1	1	cama closet silla servicios sanitarios	1 1 1 1	9.00			12.00 Incluye S.S.	2.60
	Dormitorio de alumnas internas			alumnas internas	122	122	camas literas	56	4.00	224.00		260.00	4.00
	Servicios sanitarios			alumnas internas	122	122	Duchas Lavamanos Inodoros	6 6 6	0.16 0.06 0.16	20.00 8.00 20.00		25.00 12.00 25.00	2.60
	Comedor de internas			alumnas internas	62	62	mesas sillas barra de autoservicio	4 62	2.39	148.00		155.00	4.00
	Cocina	Cocineras	3	Alumnas internas	64	67	estufa refrigeradora lavatrastos Area de preparado de alimentos Bodega fria Bodega Deposito de basura	1 1 1 1 1 1		40.00		80.00 incluye bodegas	4.00
	Lavanaderia maquinas			Alumnas internas	7	7	Lavadoras automaticas	7 7	3.40	23.80		30.00	2.60
	Lavanderia (pilas)			Alumnas internas	14	14	Pilas de cemento	14	2.14	30.00		35.00	2.60
	planchaduria			Alumnas internas	6	6	planchadores	6	5.33	32.00		35.00	2.60
	Patio de secado			Alumnas internas	Var	Var	Area de secado exterior	Var		96.00		100.00	

FUENTES:

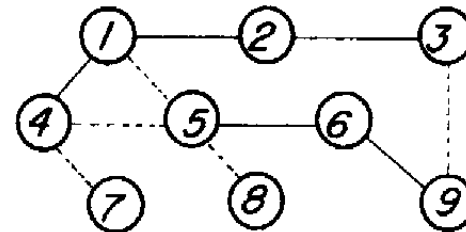
Areas sugeridas

- USIPE-CRITERIOS NORMATIVOS PARA EDIFICIOS ESCOLARES
- NEUFERT- ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
- PLAZOLA - ARQUITECTURA HABITACIONAL
- CRITERIO PERSONAL-

DIAGRAMAS DE RELACIONES

EL CONJUNTO:

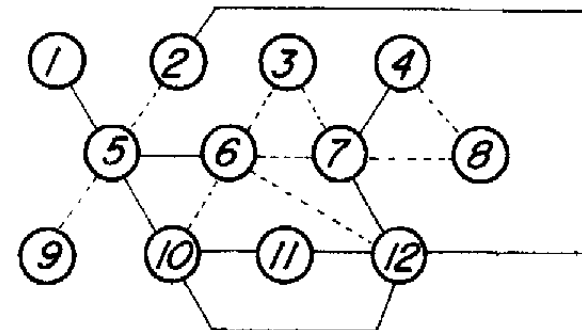
1	Estacionamiento
2	Plaza General
3	Espacio de administración
4	Espacio de Recursos Materiales
5	Espacio de Docencia y Capacitación
6	Espacio de Recreación
7	Espacios Complementarios
8	Espacios de apoyo
9	Espacio de Albergue



● — DIRECTA
○ - - - INDIRECTA

ADMINISTRACIÓN:

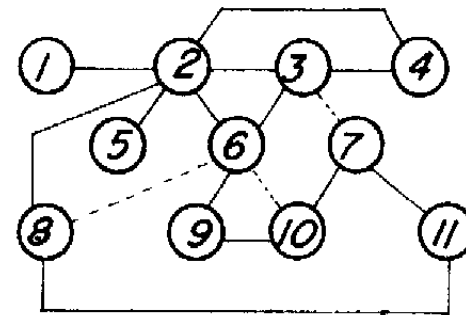
1	Reproducción de Documentos
2	Sala de Reuniones
3	Archivo
4	Recepción e Información
5	Estar
6	Trabajo Social
7	Contabilidad
8	S.S. Hombres
9	S.S. Mujeres
10	Administrador
11	Secretaria
12	Dirección



● — DIRECTA
○ - - - INDIRECTA

RECURSOS MATERIALES:

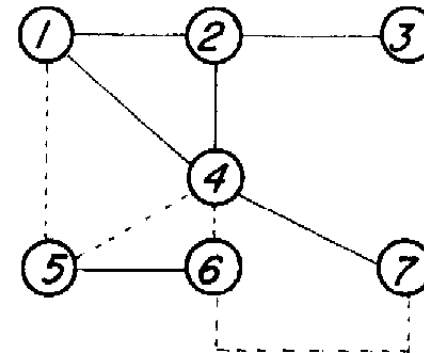
1	Atención y despacho	●
2	Auxiliares de bodega	●
3	Jefe de bodega	●
4	Servicios sanitarios	○
5	Archivo	○
6	Bodega general	○
7	Bodega de fertilizantes	○
8	Bodega de herramientas	○
9	Anden de descarga	○
10	Estacionamiento de servicio	○
11	Lavado de herramientas	○



● — DIRECTA
○ - - - INDIRECTA

DOCENCIA Y CAPACITACIÓN:

1	Salón de Clases	●
2	Biblioteca	○
3	Sala de profesores	○
4	Talleres	○
5	Area de practica agricola	○
6	Bodega de insumos	○
7	Servicios Sanitarios	○



● — DIRECTA
○ - - - INDIRECTA

RECREACIÓN:

1	Recreación activa
2	Recreación pasiva

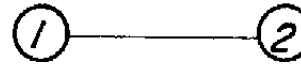
● — DIRECTA
○ - - - - INDIRECTA



COMPLEMENTARIOS:

1	Garita de control
2	estacionamiento

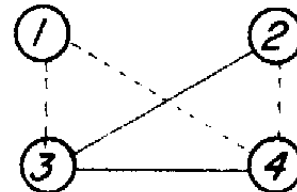
● — DIRECTA
○ - - - - INDIRECTA



DE APOYO:

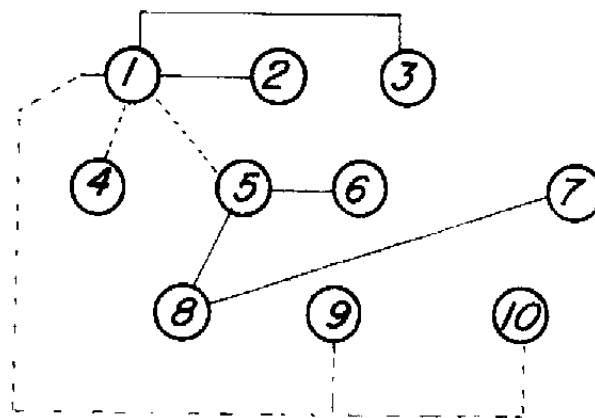
1	Tienda escolar
2	Cuarto de maquinas
3	Guardiana
4	Consejería

● — DIRECTA
○ - - - - INDIRECTA

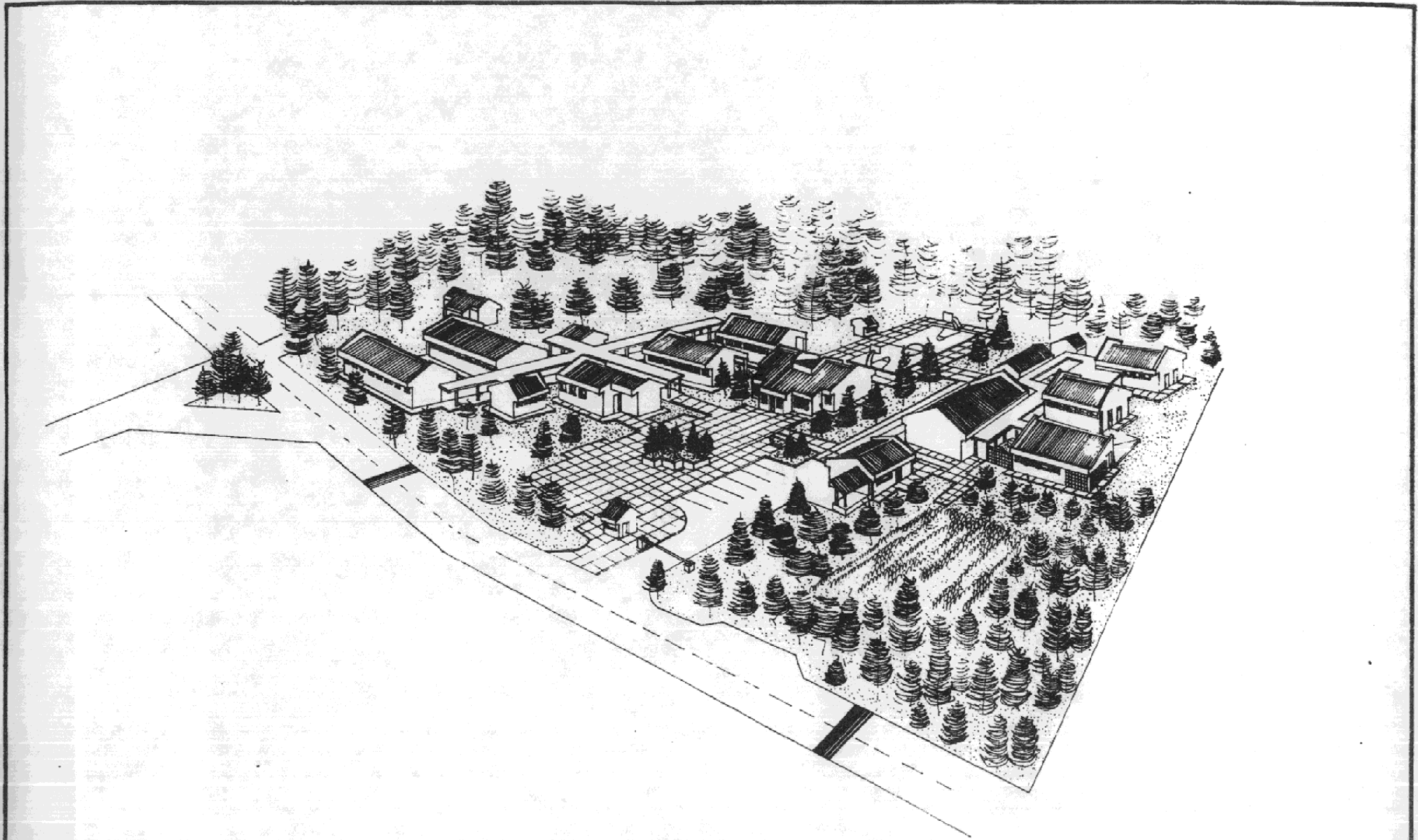


ALBERGUE:

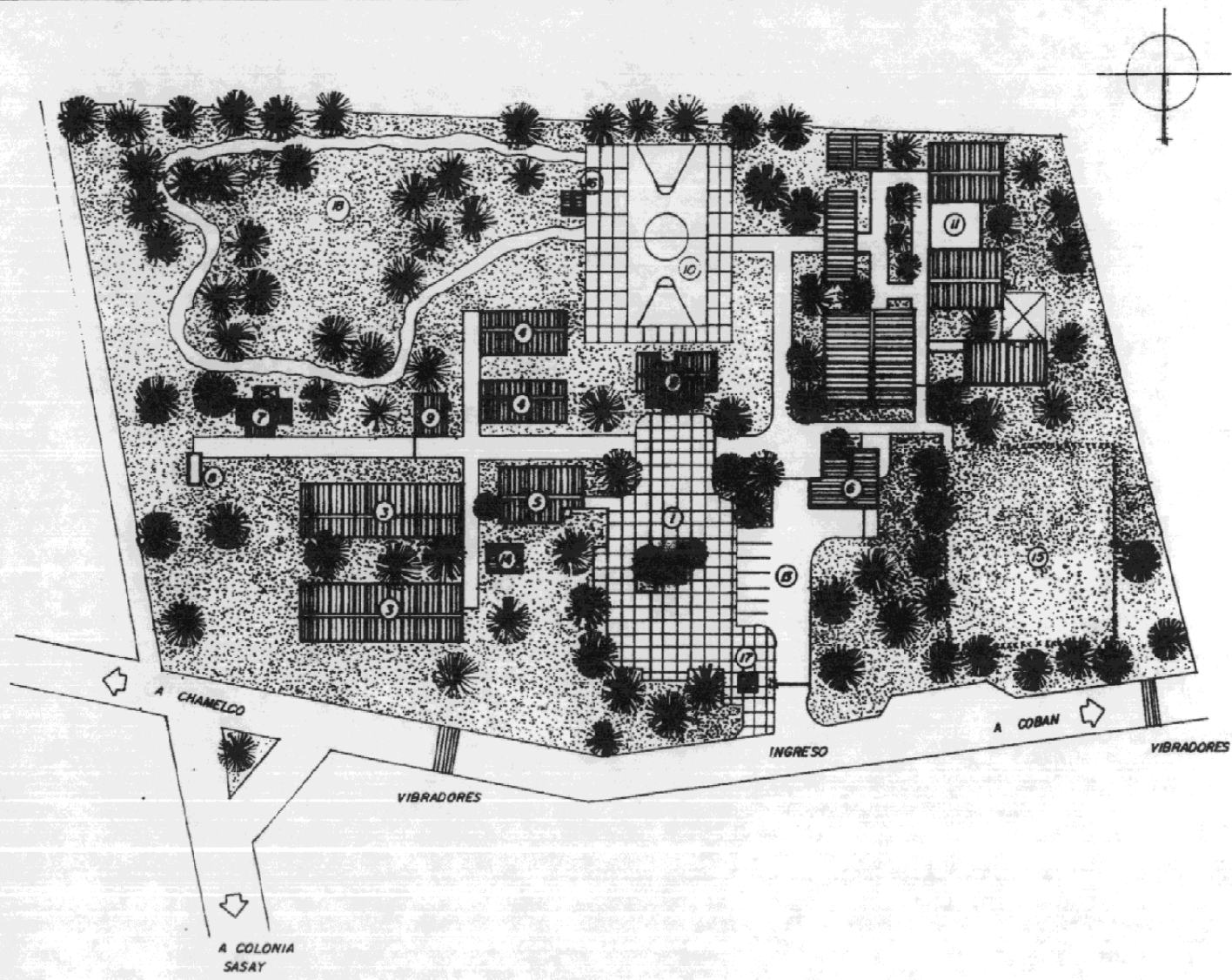
1	Oficina Coordinadora	
2	Secretaria + recepción	●
3	Dormitorio de coordinadora	○
4	Sala de recreación pasiva	○
5	Dormitorio internas	○
6	Servicios sanitarios	●
7	Lavandería	○
8	Aplanchaduría	○
9	Cocina	○
10	Comedor	○



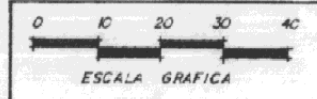
● — DIRECTA
○ - - - - INDIRECTA



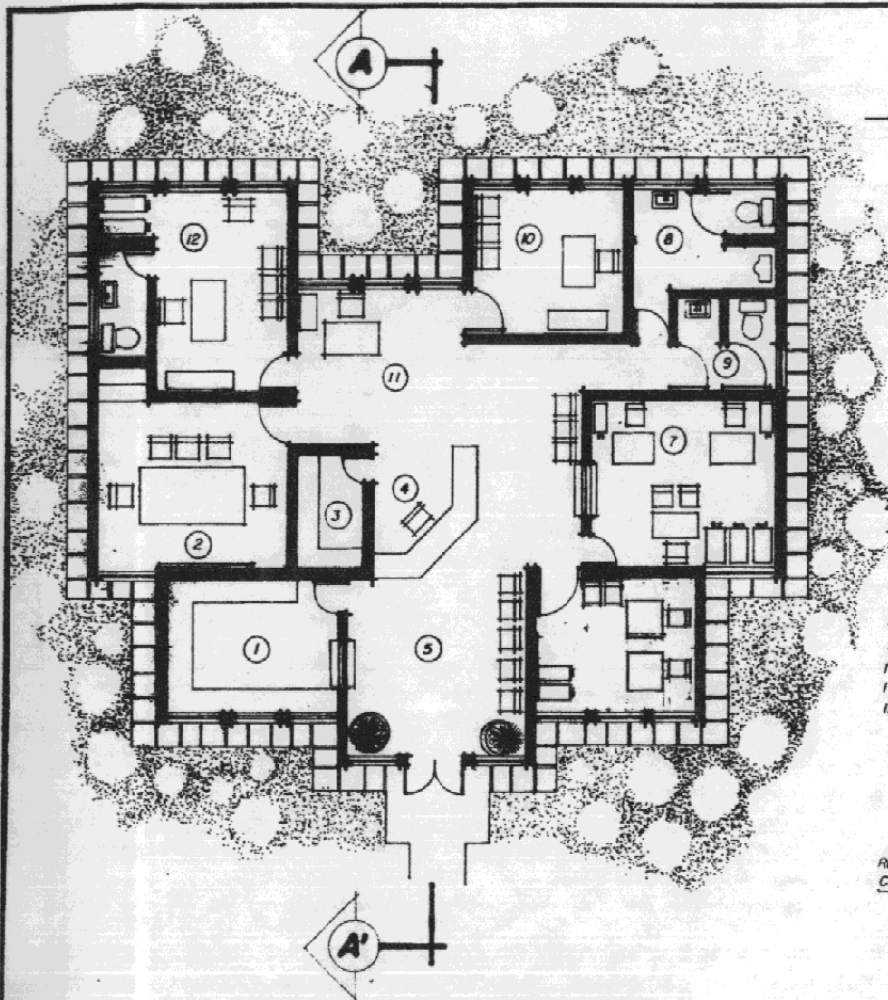
**PERSPECTIVA
DEL CONJUNTO**



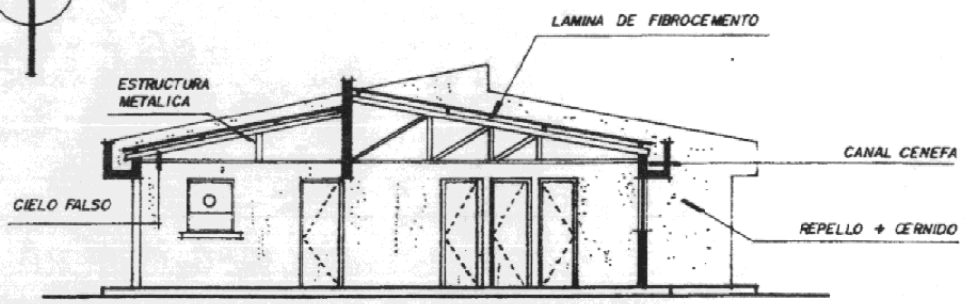
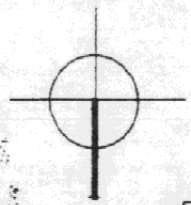
- 1 PLAZA GENERAL
- 2 ADMINISTRACION
- 3 TALLERES
- 4 AULAS
- 5 BIBLIOTECA
- 6 BODEGA GENERAL
- 7 GUARDIANIA + CONSERJERIA
- 8 CUARTO DE MAQUINAS
- 9 SERVICIOS SANITARIOS
- 10 CANCHA DEPORTIVA
- 11 ALBERGUE
- 12 PATIO DE SERVICIO
- 13 PARQUEO DE SERVICIO
- 14 SALA DE PROFESORES
- 15 AREA DE PRACTICA AGRICOLA
- 16 TIENDA
- 17 GARITA DE CONTROL
- 18 ESTAR EXTERIOR



PLANTA DE CONJUNTO

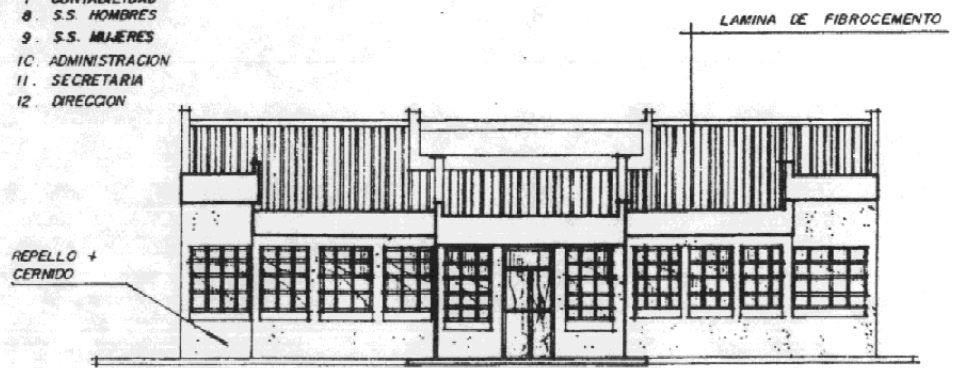


PLANTA DE DISTRIBUCION

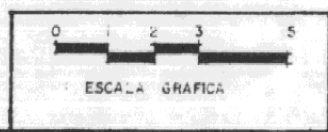


SECCION TRANSVERSAL A-A'

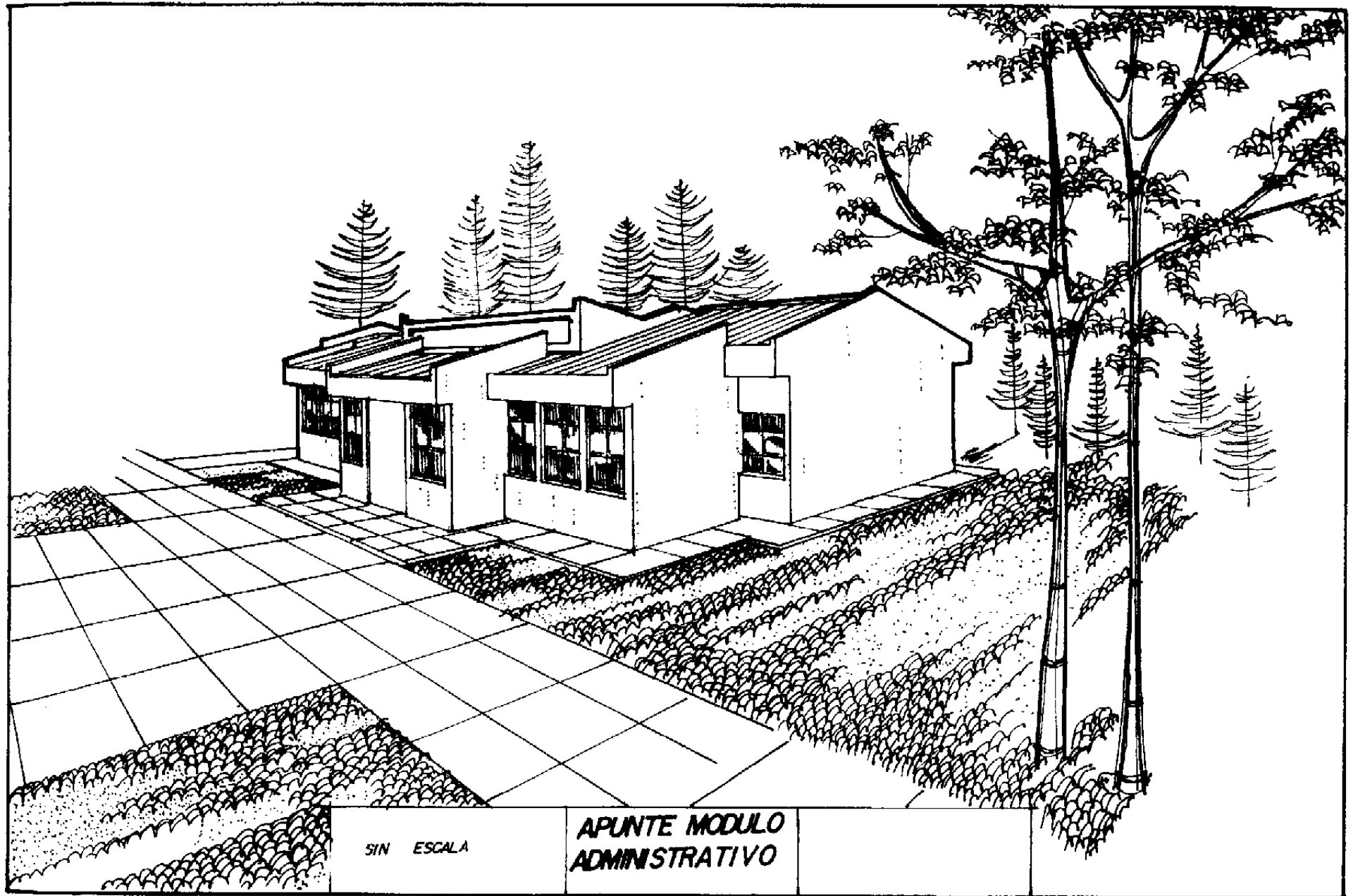
- 1. REPRODUCCION DE DOC
- 2. SALA DE REUNIONES
- 3. ARCHIVO
- 4. RECEPCION E INFORMACION
- 5. ESTAR
- 6. TRABAJO SOCIAL
- 7. CONTABILIDAD
- 8. S.S. HOMBRES
- 9. S.S. MUJERES
- 10. ADMINISTRACION
- 11. SECRETARIA
- 12. DIRECCION



ELEVACION NORTE

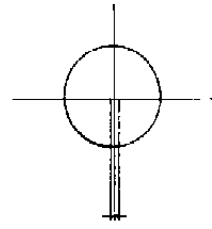
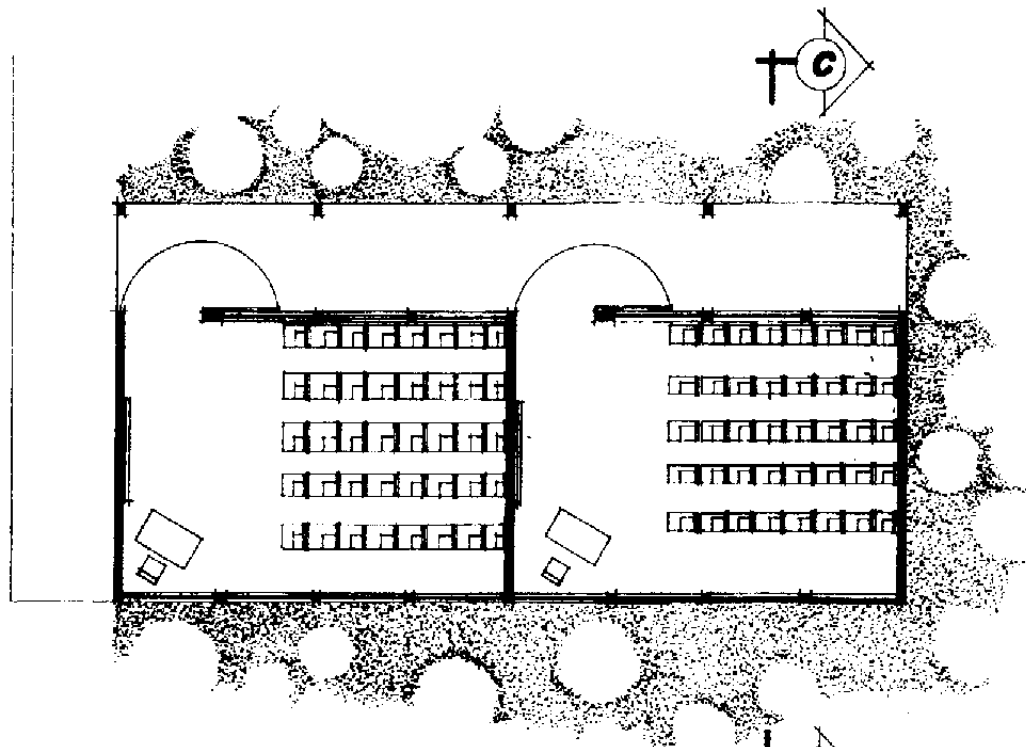


EDIFICIO ADMINISTRATIVO

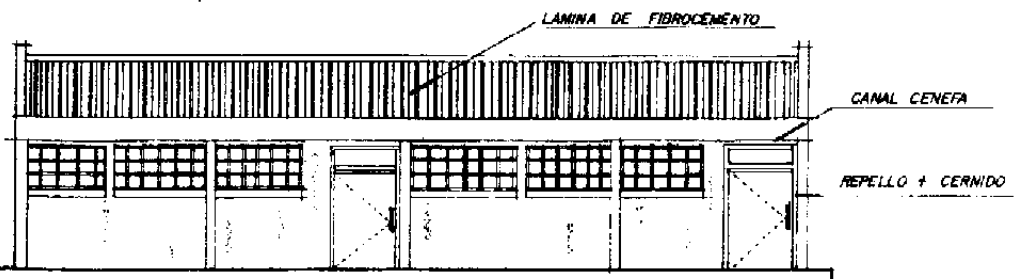


SIN ESCALA

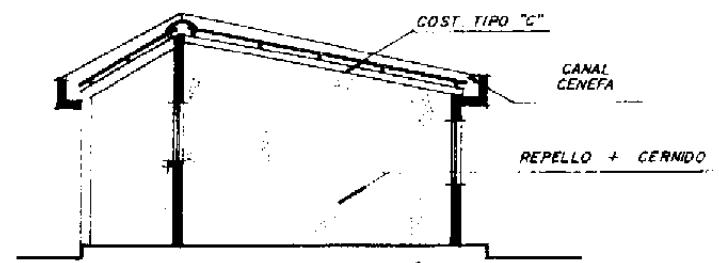
APUNTE MODULO
ADMINISTRATIVO



PLANTA DE DISTRIBUCION



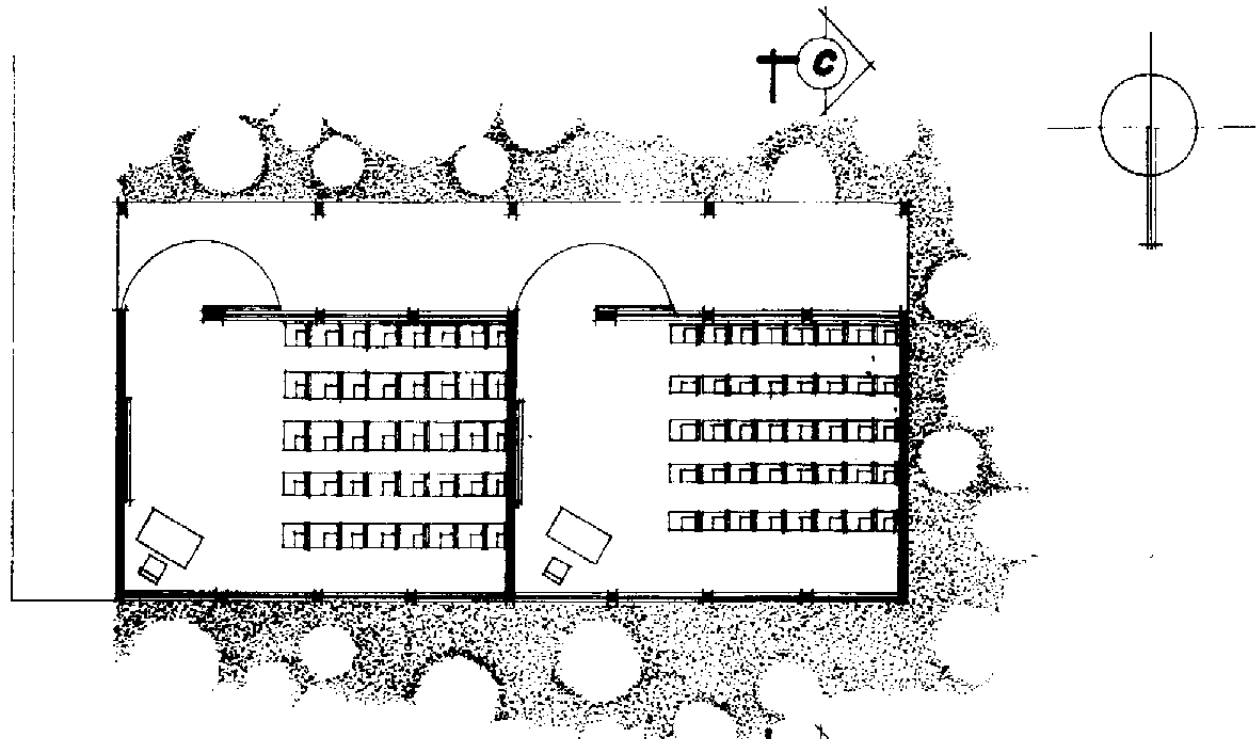
ELEVACION SUR



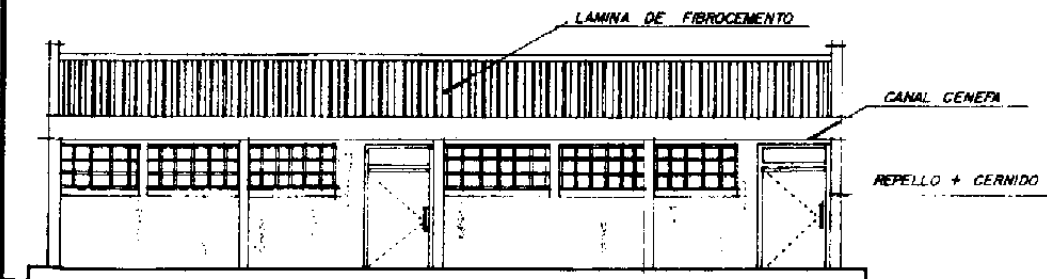
SECCION C-C'



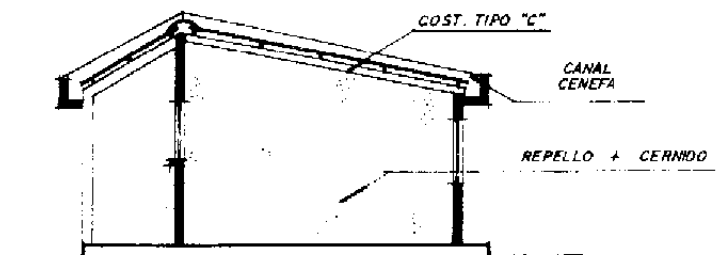
MODULO DE AULAS



PLANTA DE DISTRIBUCION



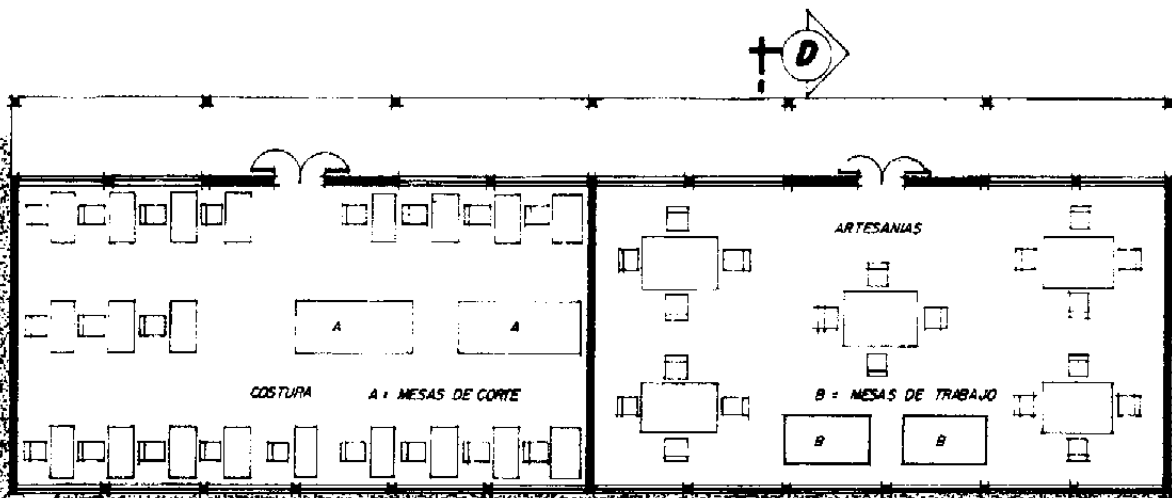
ELEVACION SUR



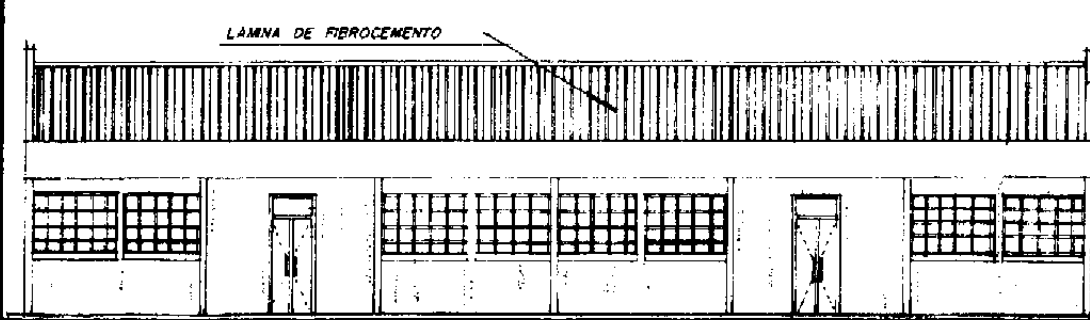
SECCION C-C'



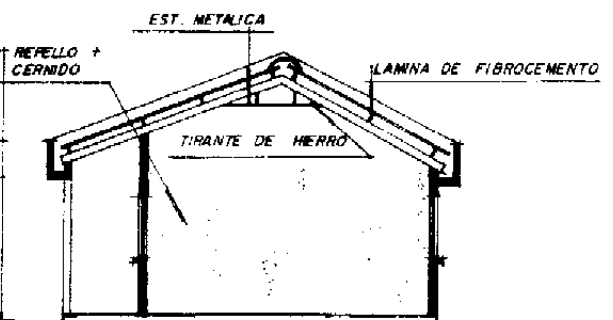
MODULO DE AULAS



PLANTA DE DISTRIBUCION



ELEVACION SUR

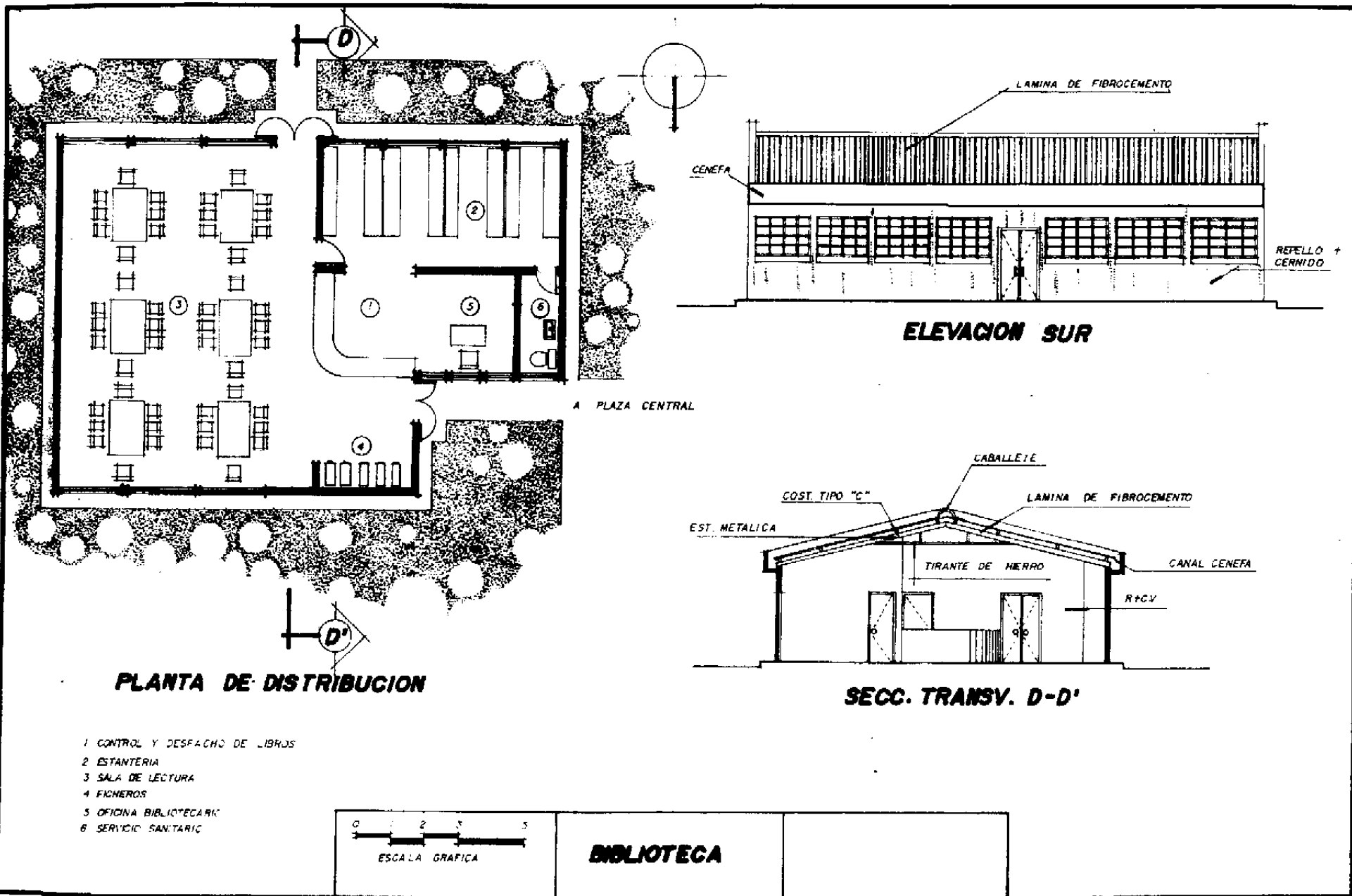


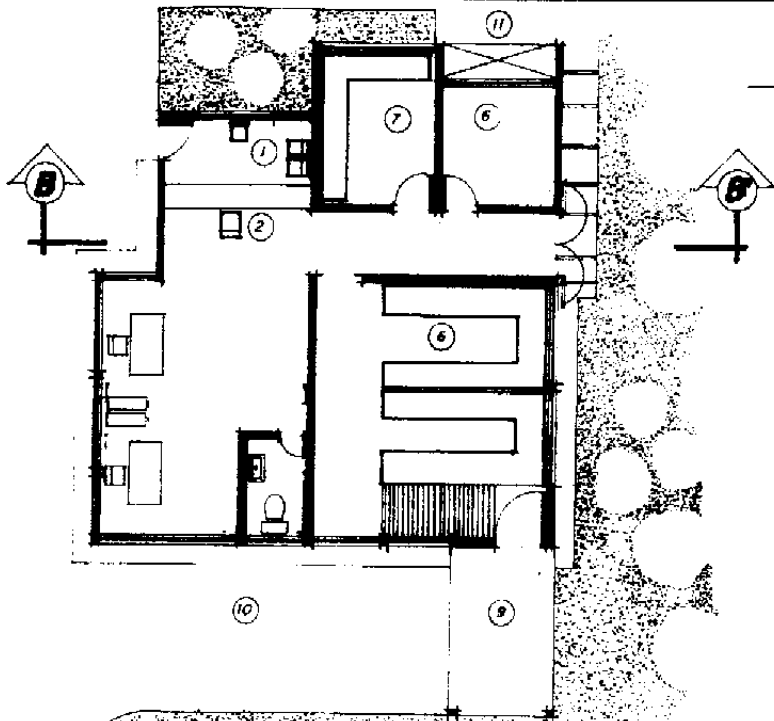
SECCION D-D'



ESCALA GRAFICA

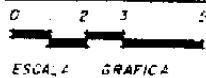
**MODULO DE
TALLERES**



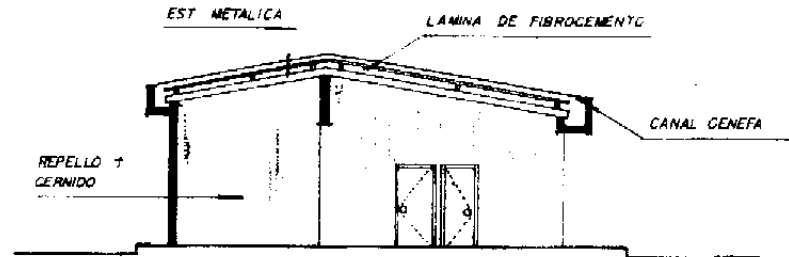


PLANTA DE DISTRIBUCION

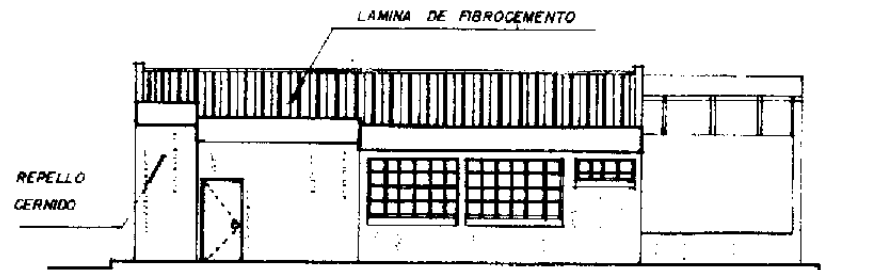
- 1 ATENCION Y DESPACHO
- 2 AUXILIAR DE BODEGA
- 3 JEFE DE BODEGA
- 4 SERVICIO SANITARIO
- 5 ARCHIVO
- 6 BODEGA GENERAL
- 7 BODEGA FERTILIZANTES
- 8 BODEGA DE HERRAMIENTAS
- 9 ANDEN DE DESCARGA
- 10 ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO
- 11 LADO DE HERRAMIENTAS



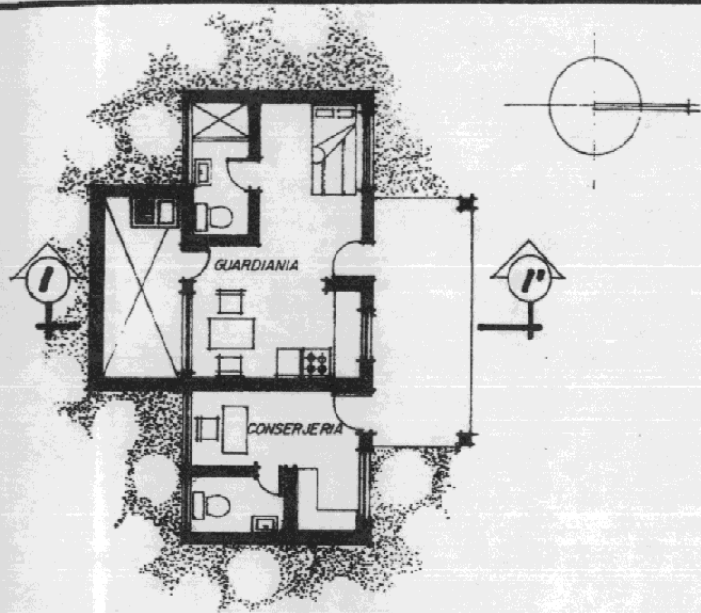
MODULO DE BODEGA



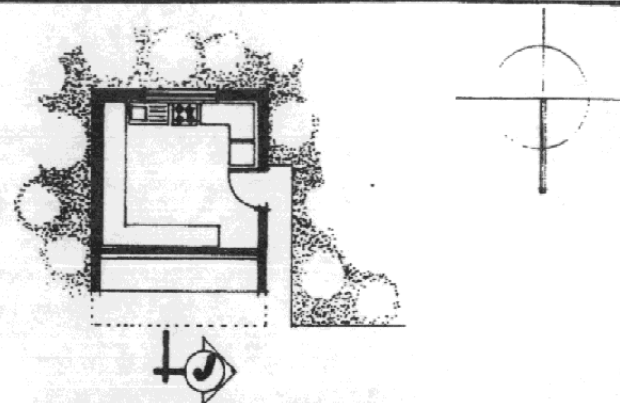
SECCION B - B'



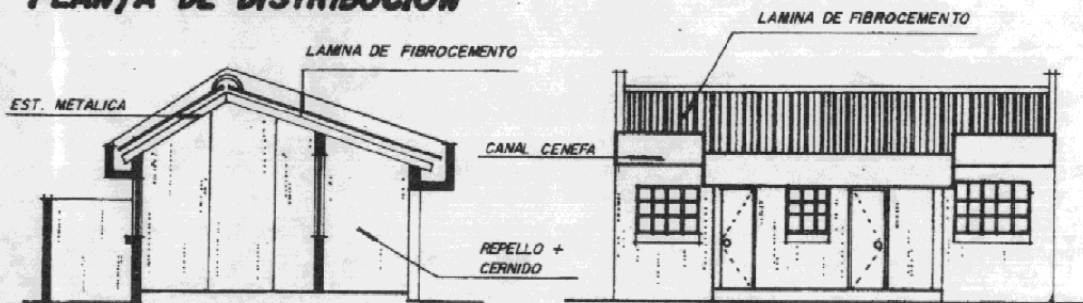
ELEVACION ESTE



PLANTA DE DISTRIBUCION

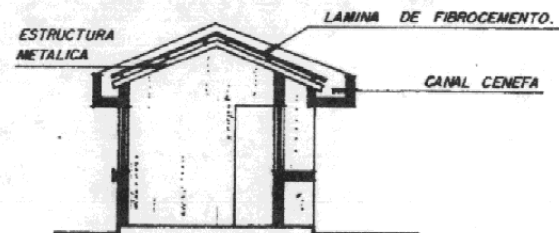


PLANTA DE DISTRIBUCION

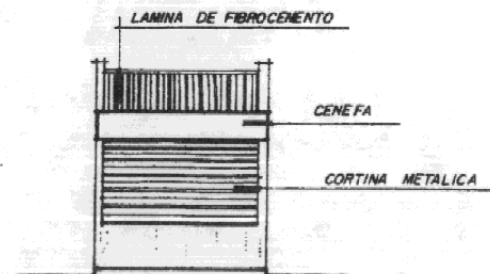


SECCION I-I'

ELEVACION NORTE

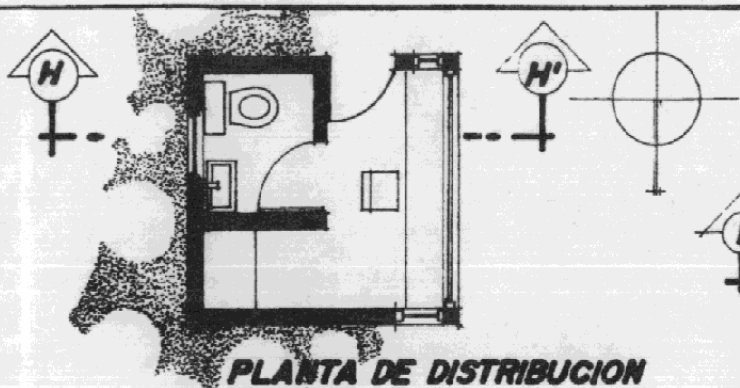


SECCION J-J'

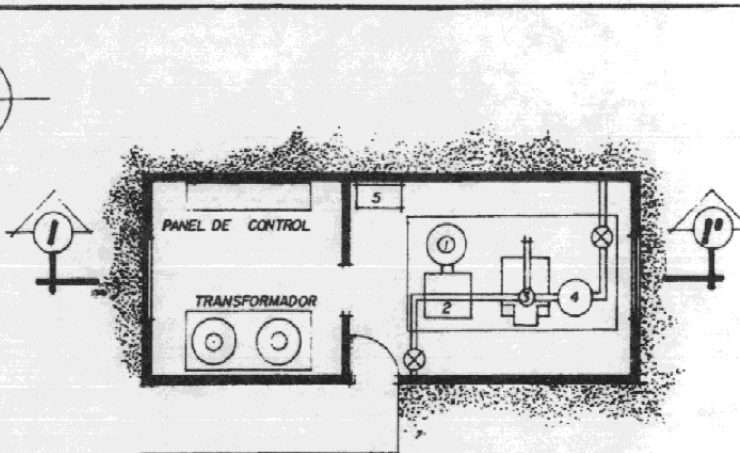


ELEVACION NORTE

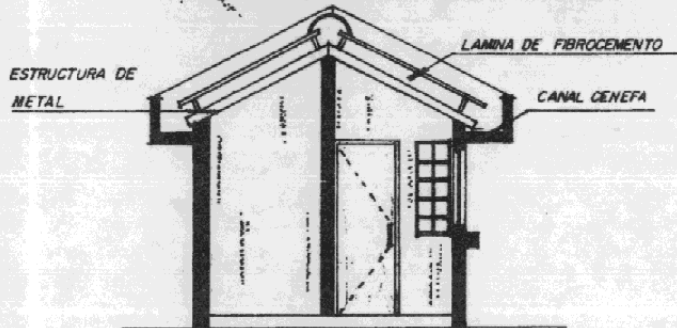
<p>ESCALA GRAFICA</p>	<p>MODULO DE GUARDIANIA CONSERJERIA</p>	<p>MODULO DE TIENDA</p>
-----------------------	--	------------------------------------



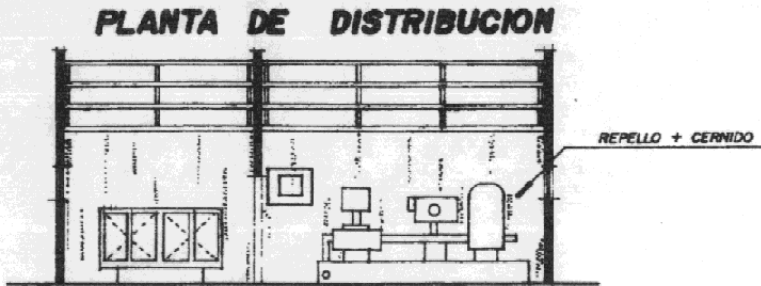
PLANTA DE DISTRIBUCION



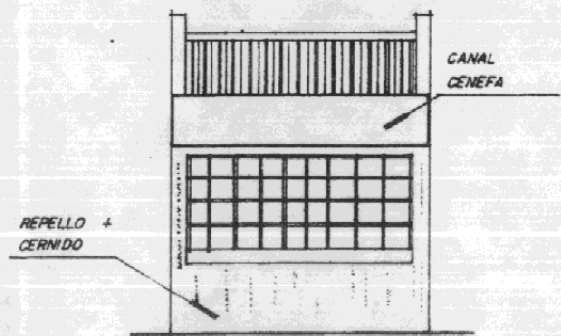
- 1 MOTOR
- 2 BOMBA
- 3 INTERRUPTOR AUTOMATICO
- 4 DEPÓSITO DE PRESION
- 5 PANEL DE CONTROL



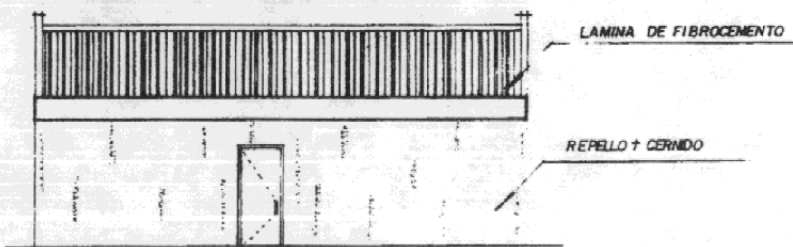
SECC. TRANSV. H-H



SECCION LONGITUDINAL I-I'



ELEVACION ESTE



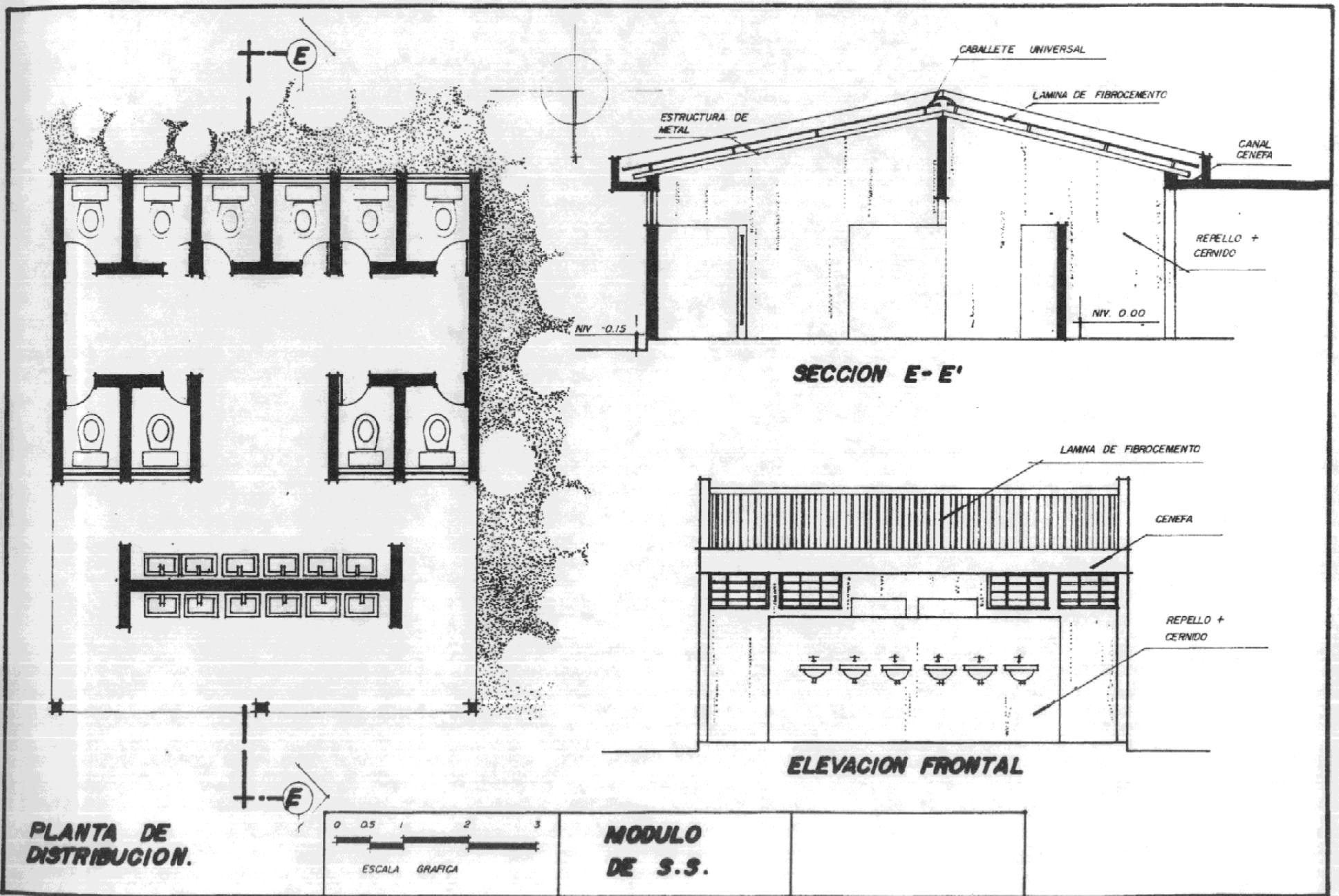
ELEVACION ESTE

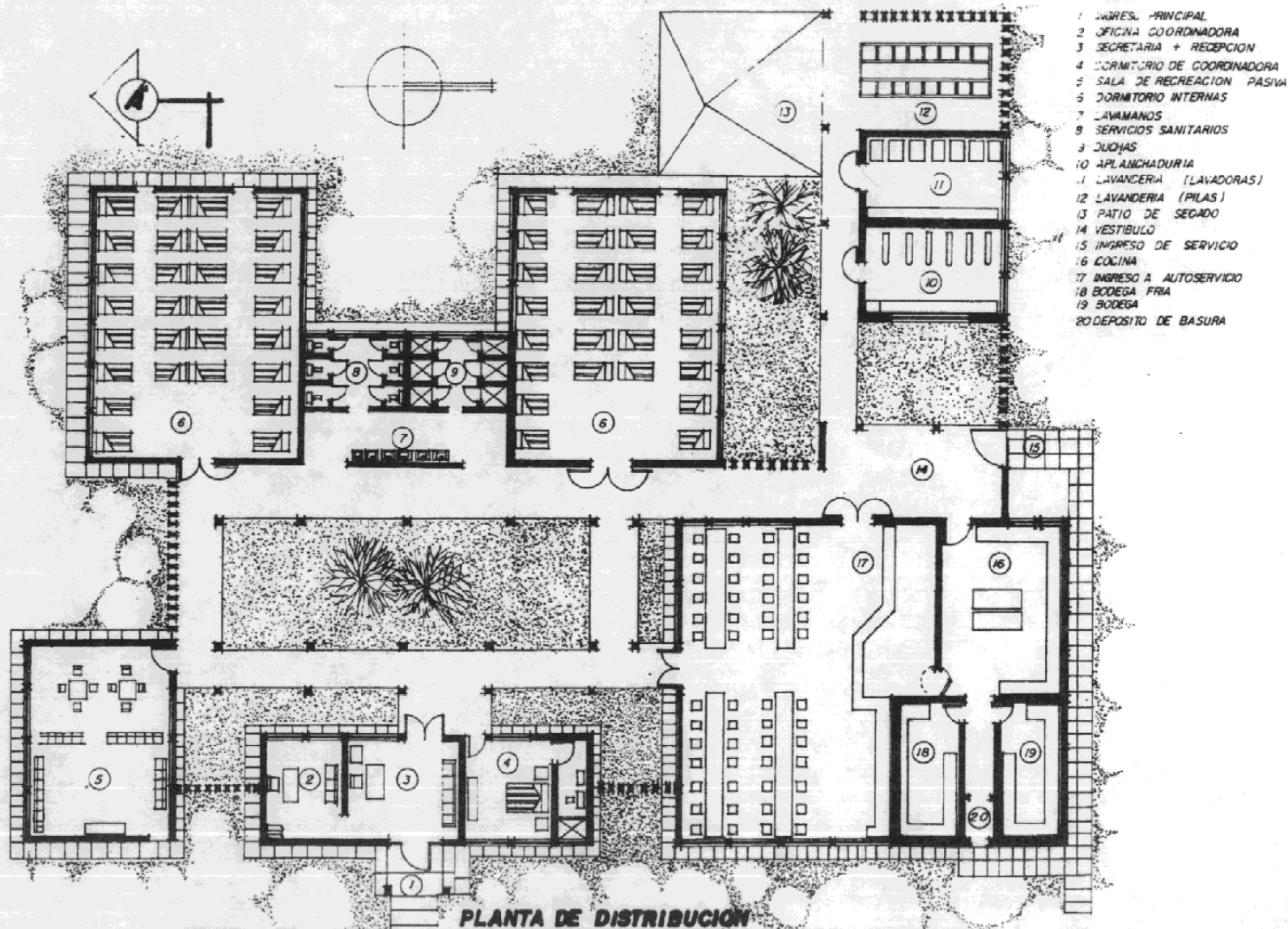


MODULO GARITA DE CONTROL

MODULO CUARTO DE MAQUINAS

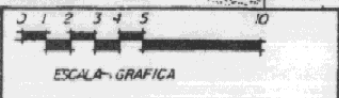




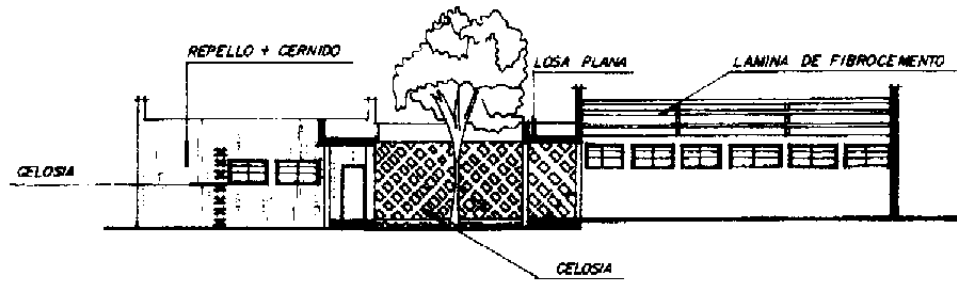


- 1 INGRESO PRINCIPAL
- 2 OFICINA COORDINADORA
- 3 SECRETARIA + RECEPCION
- 4 DORMITORIO DE COORDINADORA
- 5 SALA DE RECREACION PASIVA
- 6 DORMITORIO INTERNAS
- 7 LAVAMANOS
- 8 SERVICIOS SANITARIOS
- 9 DUCHAS
- 10 APLANCHADURIA
- 11 LAVANDERIA (LAVADORAS)
- 12 LAVANDERIA (PILAS)
- 13 PATIO DE SECADO
- 14 VESTIBULO
- 15 INGRESO DE SERVICIO
- 16 COCINA
- 17 INGRESO A AUTOSERVICIO
- 18 BODEGA FRIA
- 19 BODEGA
- 20 DEPOSITO DE BASURA

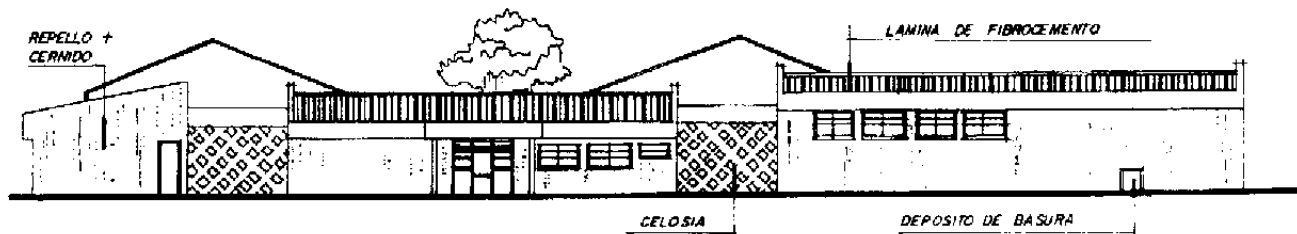
PLANTA DE DISTRIBUCION



MODULO DE ALBERGUE



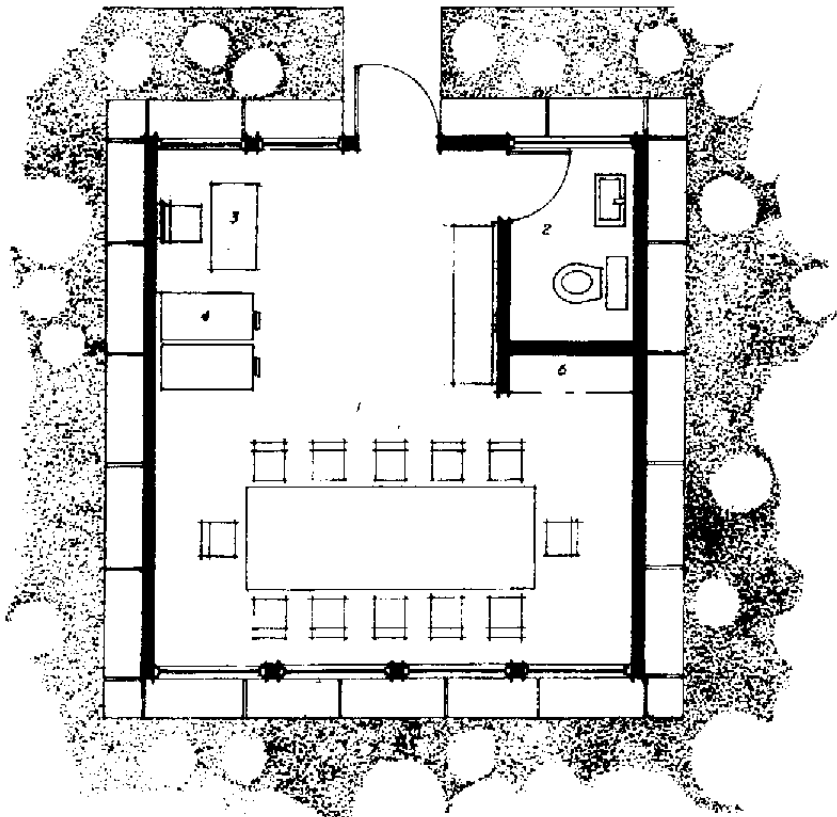
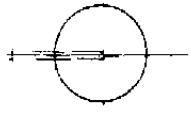
SECCION TRANSVERSAL A-A'



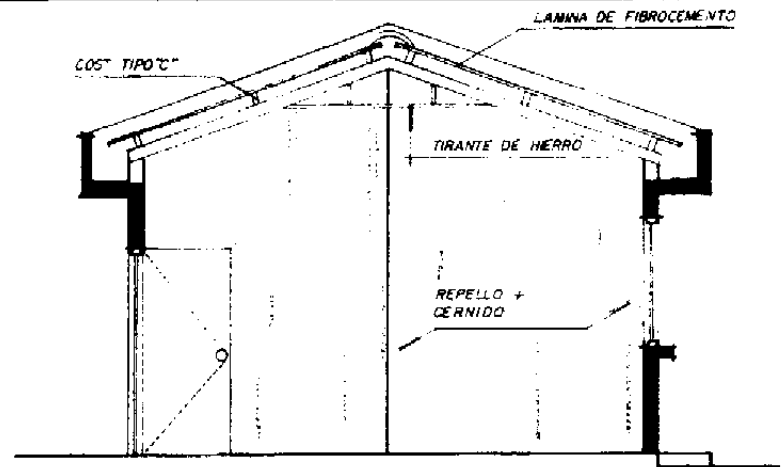
ELEVACION OESTE

<p>ESCALA GRAFICA</p>	<p>MODULO DE ALBERGUE</p>	
-----------------------	--------------------------------------	--

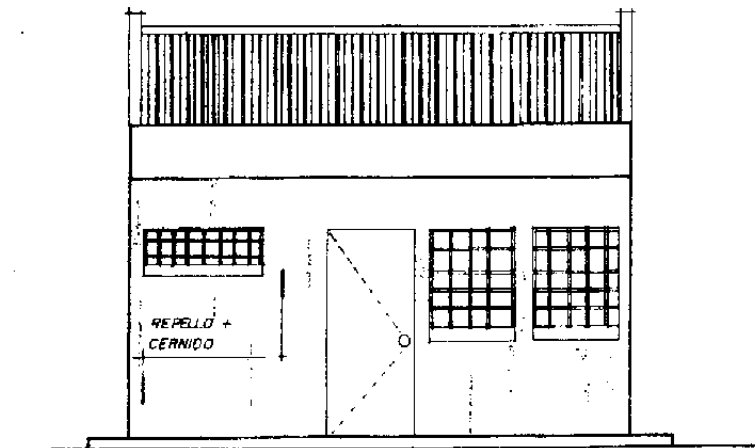
- 1 SALA DE REUNIONES
- 2 SERVICIOS SANITARIOS
- 3 SECRETARIA
- 4 ARCHIVOS
- 5 AREA DE CAFE



PLANTA DE DISTRIBUCION



SECCION F-F'



ELEVACION ESTE

<p>0 0.5 1 2 ESCALA GRAFICA</p>	<p>MODULO SALON DE PROFESORES</p>	
-------------------------------------	--	--

BIBLIOGRAFÍA

De León Calderón Reina. Noviembre de 1,994

" Generación de Ingresos y Promoción de la mujer "

Esc. de Trabajo Social USAC Guatemala.

Ispael Cruz Maura, Orozco Ramírez Miriam,

Mayo de 1,981.

"Situación laboral de la empleada doméstica"

Esc. de Trabajo Social USAC Guatemala.

González Díaz Angela Lorena, Junio de 1,995

"La organización de la mujer en resistencia"

Esc. de Trabajo Social USAC Guatemala.

Morley G. Sylvanus 1,975

"La Civilización Maya"

Fondo de la Cultura Económica México D.F.

Álvarez Juana Petrona, Velázquez Noemi.

octubre de 1,989

"Análisis Crítico de la Influencia Socio-Cultural del machismo en la Dependencia de la mujer.

Esc. de Trabajo Social USAC Guatemala

Danilo Palma 1,987

"Organización Social Prehispánica de Guatemala"

Universidad Rafael Landívar Guatemala.

AID (Asociación para el desarrollo Internacional)1,982

"Land y Labor en Guatemala"

Washington D.C. USA

Werner Martí 1,994

"El Sector Privado el Estado y Desarrollo Económico, la experiencia Guatemala."

Departamento de Gobierno, Universidad de Texas, USA.

Fajardo Suyapa, Joosten Elizabeth 1,996

La participación de las Mujeres en la Educación para el Trabajo". Gobierno de Honduras, Organización Internacional del Trabajo OIT, Tegucigalpa Honduras.

Unidad Regional de Asistencia Técnica, Plan de Acción Forestal, agosto de 1,996. "Vocabulario Referido a Género". Grupo Consultivo MAGA. GCGEMA Guatemala.

MINUGUA

"Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos"

Suscrito por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Ciudad de México 29 de Marzo de 1994.

José A. Mobil

"Historia del Arte Guatemalteco"

Serviprensa Centroamericana

Guatemala 1,988

Valentín Solórzano F.

"Evolución Económica de Guatemala"

Seminario de Integración Social Guatemalteca

Edit. José de Pineda Ibarra, Ministerio de educación.

1,970.

Severo Martínez Peláez

"Racismo y Análisis Histórico en la Definición del Indio Guatemalteco"

USAC Facultad de Ciencias Económicas.

Departamento de Publicaciones

Guatemala abril de 1,986.

Sonia Cruz Estrada, Estuardo Hernández

"Instituto Experimental Básico con Orientación Agrícola en San Martín Jilotepeque".

Facultad de Arquitectura USAC Guatemala.

USIPE

"Criterios Normativos Para el Diseño de Edificios Escolares".

Ministerio de Educación, División de Infraestructura Física.

Neufert Ernest

"Arte de Proyectar en Arquitectura"

Duodécima Edición

Barcelona, Editorial Gustavo Gillis A. 1,973

Plazola Cisneros, Plazola Anguiano

"Arquitectura Habitacional"

Volúmen I Cuarta Edición Editorial Limusa México 1,985.

IMPRIMASE:



ARQUITECTO RODOLFO PORTILLO ARRIOLA
DECANO



ARQUITECTO ARNOLDO MORALES
ASESOR



BR. CÉSAR AUGUSTO ORDOÑEZ GARCÍA
SUSTENTANTE